

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION DEL CENSO ESCOLAR DE LA NACION

Rivadavia 5161

Buenos Aires

Argentina

LA DISTRIBUCION POR ZONAS DE LA POBLACION ARGENTINA

y

su relación con los hechos culturales, económicos
y sociales

Informe de la Dirección del Censo Escolar de la Nación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Interventor

Dr. ATALIVA HERRERA

Secretario General

Dr. HUGO ALFREDO B. ANZORREGUY

Secretario de Hacienda

Ing. JOSE PAGES

Secretario de Didáctica

Dr. EMILIO LEVERATTO

CENSO ESCOLAR DE LA NACION

Director (1)

Dr. EDUARDO A. COGHLAN

Secretario Técnico

Dr. CARLOS CORREA AVILA

(1) Este trabajo fué realizado con el asesoramiento del Dr. José González Galé, que fuera Director del Censo hasta el 6 de marzo de 1945.

S U M A R I O

- 1) - Introducción.
- 2) - La población censada por jurisdicciones, distinguiendo zona urbana, semi-urbana y rural. Estudio comparativo con los censos anteriores.
- 3) - La población de 0 a 21 años, por grupos de edades, sexos y jurisdicciones, distinguiendo zona urbana, semi-urbana y rural. Padres censados según su origen, por jurisdicciones y zonas en que viven. La natalidad, fecundidad y fertilidad, según zonas.
- 4) - La población de 6 a 13 años, la concurrencia a la escuela y la deserción escolar, por jurisdicciones, distinguiendo zona urbana, semi-urbana y rural.
- 5) - El analfabetismo de la población de 14 a 21 años y el de sus padres, por jurisdicciones, distinguiendo zona urbana, semi-urbana y rural.
- 6) - Las ciudades argentinas.
- 7) - Conclusiones.
- 8) - Cuadros estadísticos

CAPITULO I

INTRODUCCION

a) Importancia social y económica del conocimiento de la distribución de la población

Al adelantar los resultados provisорios del censo escolar de 1943 relacionados con la distribución de la población censada según zonas rural y urbana, entiende la Dirección del Censo contribuir al mejor conocimiento de la realidad presente del país, desde el punto de vista social y económico.

Uno de los más destacados hechos demográficos del siglo pasado y de lo que va del presente, es el fenómeno que se ha dado en llamar del "urbanismo". La Argentina no ha escapado a su influencia y, por el contrario, puede contarse entre los países que han demostrado una rápida transición del estado de país de población eminentemente rural, a fines del siglo pasado, al de predominantemente urbana del presente.

El Ingeniero Alejandro E. Bunge, que fuera primer Director del Censo Escolar, trató el problema con su acostumbrada erudición en varios importantes trabajos. Puede decirse que resume sus puntos de vista en su obra "Una Nueva Argentina", uno de cuyos capítulos sintetiza la contradicción existente entre la realidad económica y demográfica del país con las palabras "La Agrícola Argentina, país de población urbana".

En 1869, año en el que se levantó el primer censo general de la nación, la población que vivía en pueblos y ciudades sólo constituía un 34 por ciento del total, alcanzando éste último a 1.736.000 habitantes. Veinte y seis años más tarde, al levantarse el segundo censo general — 1895 — la población urbana representaba un 42 por ciento del total. En 1914, con ocasión de levantarse la tercera de estas grandes operaciones estadísticas, vivían en las ciudades y pueblos de la República el 57 por ciento de su población.

Han pasado desde entonces treinta años y la Nación no ha vuelto a hacer un inventario general de su población y su riqueza. Se espera, sin embargo, que pronto será una realidad con el levantamiento del Cuarto Censo General que se prepara en estos momentos

Coincide este largo período de falta de información censual con el cumplimiento de una de las etapas más trascendentales en la vida económica y social de la Nación. El período comprendido entre las dos guerras europeas ha sido fecundo en transformaciones y una de ellas — especialmente a partir de la crisis económica mundial de 1930 — es, a no dudarlo, la que deriva de la siempre creciente industrialización de nuestro país.

Se dará a continuación una idea somera de la importancia social y económica del estudio del urbanismo, que servirá al mis-

mo tiempo de exposición de motivos de la presente publicación.

La existencia de grandes centros de población es un hecho generalmente coincidente con la edad moderna, aunque la ciudad siempre ha sido el centro de la vida política y social, como era el caso de las antiguas ciudades-estado de la Grecia, el del imperio fundado con la base de la varias veces milenaria ciudad de Roma, y más posteriormente con las ciudades italianas del Renacimiento. Empero, junto a estas ciudades, que congregaban las actividades culturales, florecía una poderosa vida campesina y, en el hecho, fué siempre mucho mayor la población que quedaba en los campos. La falta de industrias mecanizadas, que requieren millares y cientos de millares de obreros, por una parte, y por la otra, los medios primarios del cultivo de la tierra, eran la causa más poderosa de esta radicación de la población en los campos.

Con el advenimiento de la revolución industrial, y más recientemente con la creciente mecanización de las tareas rurales, se produjo una corriente de emigración de la población del campo hacia las ciudades, movimiento que está aún lejos de cesar.

Este cambio en la estructura de la población de las naciones, tiene — como es natural — una poderosa influencia sobre la misma. La variación del medio ambiente; el trueque del horizonte amplio de los campos por la estrechez de la fábrica o de la oficina; del aire puro por la atmósfera contaminada de las grandes urbes; del casi aislacionismo rural por el hacinamiento urbano, provocan problemas del más hondo sentido social.

Si a ello se une el hecho que esa migración tiene, por una parte, un sentido económico, el deseo de una mejor retribución y una jornada más corta y regular que la agraria, y por otra, muchas veces, la perspectiva de poder proporcionar a los hijos mejores posibilidades que las que brinda el cultivo de la tierra — las más de las veces ajena — o el de gozar de las comodidades y de las diversiones que facilita la vida ciudadana, se verá que también encierran estas migraciones importantes problemas de orden económico.

La alarmante caída de la natalidad, el problema de la vivienda sana, barata y en propiedad, la difusión de la cultura popular, la asistencia médica y social al mayor número de habitantes, la evolución de la economía agraria, y muchos otros problemas de igual interés social y económico, se hallan intimamente relacionados con el de la distribución de la población en las zonas rurales y urbanas.

b) Definiciones de la población rural y urbana

Si bien la gran mayoría de las operaciones censuales han tenido una pregunta referente a la zona donde viven los censados, no siempre resulta posible hacer comparaciones sobre la población rural y urbana en distintos países, y aún en un mismo país en diferentes épocas. Ello se debe a que no ha existido un criterio uniforme sobre el concepto de la población urbana o rural en los diversos países. Habría todavía otro factor que importa una modalidad a tenerse en cuenta en una estricta clasificación de la población. Es la que considera las diversas formas que afecta la vida rural en distintas comunidades. Así, es común en algunos países europeos — y al contrario de lo que sucede en el nuestro y en general en todos los países del Nuevo Mundo — el que las comunidades rurales constituyan caseríos o núcleos donde viven sus habitan-

tes, teniendo alrededor de él los campos o terrenos de labran-
tío, al que se trasladan cada día para sus labores.

Carr-Saunders, eminente demógrafo inglés, considera que para conocer el grado de urbanización a que ha llegado un país, es mejor método registrar la población que vive en ciudades de 100.000 y más habitantes. (1)

Por el contrario, el criterio más generalizado muestra una tendencia a tomar la cifra de 2.000 habitantes como mínima para considerar incluido a un pueblo integrante del grupo urbano. (2)

En los Estados Unidos se ha considerado, a partir del censo de 1930, como población urbana a la que reside en las ciudades y pueblos con 2.500 habitantes o más. El resto de la población es clasificada como rural.(3)

En 1869, al levantarse el Primer Censo General de la República se consideró como población urbana a toda aquella residente en ciudades, villas, pueblos y aldeas, sin tener en cuenta el número de sus habitantes. En 1895 la Comisión del Censo decidió incluir en la nómina de la población urbana "a todos los centros que fueran así clasificados por las respectivas comisiones provinciales", teniendo en cuenta que muchos de los centros que en ese momento tenían población escasa, "se convertirían a la vuelta de pocos años, en villas y aún en ciudades importantes".(4)

El censo general de 1914 consideró población urbana a la que vivía en centros de 2.000 ó más habitantes. (5)

c) Antecedentes argentinos. Necesidad actual del cono-
cimiento de la distribución de la población

El problema que se ha expuesto en el acápite a) que precede, es general para todos los países civilizados y no lo es menos para el nuestro. El contraste que Bunge pusiera de manifiesto al decir que somos un país agrícola con población urbana, entraña además otros problemas peculiares a nuestro medio, que no pueden ser rectamente solucionados sino se posee ante todo una información exacta sobre el "quantum" de la población rural, sus medios de vida y su cultura. Es importante saber así en el orden económico-social, cuál es la fecundidad y la natalidad, el nivel de vida, la gravedad del problema de la vivienda rural y la medida de la asistencia médica social. Asimismo, en el orden cultural importa conocer cuál es el grado de deserción escolar, la proporción de no concurrencia a la escuela y sus causas, y el analfabetismo por zonas, como así también otros problemas igualmente importantes, que tienen sus características propias en el campo.

El Ingeniero Bunge trató de aportar un conocimiento más acabado de la realidad de este importante problema de la demografía argentina. Llegó en un interesante estudio, que tropezó con grandes dificultades por la escasez de información, a la conclusión de que en 1938 el 74 por ciento de la población del país vivía en pueblos y ciudades, señalando las graves consecuencias que este hecho significaba en la vida nacional.(6)

La estimación de la población rural que se formula en el presente estudio, es algo menor que la de Bunge, como se explica en el capítulo II.

d) El método empleado en esta investigación

Cuando se trató la organización del Censo Escolar de la Nación, cuyos resultados comentamos, el Consejo Directivo del mismo se vio abocado a la solución del difícil problema de fijar un criterio de clasificación de la población en rural y urbana. Para ello se estableció en principio como límite mínimo de población urbana el de todo pueblo con no menos de 500 habitantes, teniendo en cuenta la característica predominante en el país, a que se ha hecho anteriormente referencia, que no es costumbre de los pequeños agricultores residir en los pueblos cercanos a sus predios.

El problema derivado del hecho de que no fué censada la totalidad de la población, sino solamente la comprendida entre los 0 a 21 años cumplidos de edad inclusive, y los padres y tutores de ella, cualquiera fuera su edad, se resolvió de la siguiente manera; por comparaciones con otros censos y estimaciones realizadas en épocas recientes en el país, se puede calcular que la población registrada por el Censo Escolar es aproximadamente igual, en promedio, a un 70 por ciento de la población total. Partiendo así de la población total censada en abril de 1945, se puede estimar en forma muy aproximada la población con que cuenta cada jurisdicción y zona del país; de cualquier modo las cifras relativas obtenidas, significan una muestra suficientemente representativa de los hechos analizados, que pueden extenderse sin temor de incurrir en errores sensibles, al resto de la población no censada.

Por último, se clasificó a todos los distritos del país — sobre la base de lo manifestado por cada una de las comisiones locales — en tres grupos, a saber: población que vive en ciudades y pueblos de presuntivamente 2.000 ó más habitantes — es decir, con 1.400 ó más censados —; población que vive en pueblos de presuntivamente 500 ó más habitantes y hasta 1.999 — es decir, con 350 y hasta 1.399 censados — y población que vive en pueblos con hasta presuntivamente 499 habitantes — es decir, con hasta 349 censados. A esta última, se agregó la residente en las zonas puramente rurales. A la población que vive en los pueblos y ciudades que integran el primer grupo se la llama en este trabajo, población urbana; a la que integra el segundo grupo, se la distingue por población semi-urbana y la del tercer grupo, se la considera como población rural.

De esta manera se cuenta con todos los elementos necesarios para estudiar la evolución de la población urbana y rural del país desde 1869, conocer la realidad presente de la distribución de la población argentina y finalmente, cuál ha sido el crecimiento individual de las ciudades y pueblos de la República en los últimos 75 años.

- (1) Carr-Saunders Alexander M., artículo titulado "Population" en la Encyclopedie Britannica.
 - (2) A.E. Bunge: ob. cit. pág. 159.
 - (3) "Sixteenth Census of the United States, 1940" Agriculture, volumen III pág. 21.
 - (4) "Tercer censo nacional" Antecedentes y comentarios , Tomo I, pág. 121.
 - (5) "Tercer censo nacional" Antecedentes y comentarios, Tomo I pág. 123.
 - (6) A.E. Bunge, ob.cit. pág. 155 y siguientes.
-

CAPITULO II

LA POBLACION TOTAL CENSADA, POR JURISDICCIONES, DISTINGUIENDO ZONA URBANA, SEMI-URBANA Y RURAL, ESTUDIO COMPARATIVO CON LOS CENSO ANTERIORES.

La población que en 1869 vivía en pueblos y ciudades de 2.000 y más habitantes ascendía a unas 493.000 personas, sobre un total de 1.736.000 que tenía el país en ese año, es decir un 28 por ciento.

En 1895, año del segundo censo nacional, la población de la República se había duplicado, alcanzando a casi cuatro millones. De los dos millones de aumento, la mitad se incorporó a la población rural y la otra mitad se concentró en las ciudades. Con esto la proporción de población urbana subía a un 37 por ciento.

En los 19 años que corren de 1895 a 1914 se produce el desarrollo más extraordinario de la vida económica nacional. Durante ese período, se cumple el primer ciclo económico característico en la vida de las naciones y principia otro que trae aparejado grandes cambios en la fisonomía del país. Se comprueba así un gran desarrollo de la agricultura, el perfeccionamiento de la ganadería, la expansión de la red ferroviaria y la afluencia de grandes contingentes de inmigrantes. Llega la población a cerca de ocho millones de habitantes en su casi absoluta totalidad de origen europeo y la capacidad económica del país iguala a la de todos los demás países de América del Sud sumados.

De los cuatro millones de aumento en esos 19 años, 1.300.000 personas se radican en el campo y pueblos con menos de 2.000 habitantes y 2.600.000 en las ciudades y pueblos de más de 2.000 habitantes.

Desde entonces no se ha efectuado un nuevo censo general. Según investigaciones realizadas por el Profesor Bunge, de 1914 a 1930 la población rural -- considerando como tal a la que vive exclusivamente en el campo -- habría aumentado muy poco: de 3.300.000 a 3.500.000.

De 1930 a 1938, la paulatina pero constante concentración de la población en las ciudades y pueblos se acentúa. "Las ciudades no solamente absorben gran parte del aumento vegetativo e migratorio -- dice Bunge -- sino que atraen una parte de la población del campo, precisamente lo poco que la campaña había recibido después de 1914. En los 24 años posteriores al último censo general el aumento de la población fue de cerca de cinco millones, que íntegramente se sumó a los pueblos y ciudades de más de 2.000 habitantes, duplicando la población urbana del país. El campo no retuvo siquiera una parte del crecimiento natural de su población".

Bunge calculaba que al 1º de enero de 1938, la población urbana era de 9.440.000 y la población rural de sólo 3.320.000. En relación al total de 12.760.000, la que vivía en las ciudades y pueblos representaba -- según esa estimación -- un 74 por

ciento, o sea las tres cuartas partes de la población de la República.

Con la iniciación de la segunda guerra mundial en 1939, se acrecentaron las circunstancias favorables al desarrollo industrial del país que se habían comenzado a presentar con la crisis económica de 1930.

Esta expansión industrial se ha visto favorecida entre otras circunstancias — que no interesa analizar aquí — por la abundancia de mano de obra. En efecto: detenido el aumento de la producción agropecuaria, el crecimiento natural de la población se fué desplazando hacia las ciudades, en parte para proveer de brazos a la industria naciente. El número de personas ocupadas en establecimientos industriales ha pasado de 590.000 en 1935, a 917.000 en 1941 y, a más de un millón en 1943.

El gran desarrollo industrial está condensado en este hecho: sobre un crecimiento de la población del país en edad activa de 800.000 personas en los diez años que van de 1933 a 1943, la industria ha absorbido 600.000. La actividad de estas personas en el campo industrial ha sido acompañada de una mayor ocupación comercial y de otras profesiones urbanas. Todo lo cual ha originado un nuevo aumento de la población que vive en las ciudades.

La investigación realizada por el Censo Escolar, permite comprobar estadísticamente que si bien la tendencia hacia la urbanización ha continuado, no lo ha sido en la medida que calculaba Bunge sino en menor proporción. Esto último se explica si se tiene en cuenta la escasez de información con que contó para efectuar el cálculo.

De las 9.749.000 personas censadas en 1943, 5.614.000 resultan vivir en pueblos y ciudades de más de 2.000 habitantes, es decir, un 57,6 por ciento. Los 4.135.000 habitantes restantes, o sea un 42,4 por ciento, viven en el campo y en los pueblos de menos de 2.000 habitantes. De aquel total cenado un 24 por ciento vive en lo que Bunge llamaba la "Gran Buenos Aires"(1). Considerando también urbana a la población de los pueblos con más de 500 y menos de 2.000 habitantes, la proporción de la población urbana sobre la total censada sube a un 64 por ciento.

Con la base de las cifras expuestas y teniendo en cuenta las consideraciones que se hacen en nota (2), se ha estimado para 1943 que la población que vive en pueblos y ciudades de más de 2.000 habitantes es de un 61 por ciento del total y que el resto — 39 por ciento — es población rural. Si se considera como población urbana a la que vive en pueblos y ciudades de 500 y más habitantes, puede estimarse — de acuerdo al método explicado en nota (2) — que la proporción de la población urbana sube a un 68 % del total. Esta cifra es comparable con la que daba Bunge y como se observa es poco menor. (3)

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la población urbana y rural de la Argentina desde 1869 a 1943, considerando como urbana la población de ciudades y pueblos de 2.000 y más habitantes:

se estima que la misma representa un 36 por ciento de la población total censada. Lo mismo sucede con Chaco, Formosa, La Pampa y Río Negro que tienen actualmente un 27, 23, 27 y 26 por ciento de población urbana respectivamente. Cabe hacer notar que, mientras la población urbana se mantiene a un nivel no superior al 25 %, no indica en realidad una verdadera urbanización, sino simplemente, la aparición de los núcleos centrales indispensables para el mejor desarrollo económico, social y cultural de la región.

Hay jurisdicciones en que la relación entre la población urbana y rural se ha mantenido más o menos constante. Tales Catamarca, Entre Ríos y Misiones.

Las jurisdicciones que siguen siendo predominantemente rurales son: Catamarca (72 %), Corrientes (66 %), Jujuy (60 %), La Rioja (71 %), San Luis (67 %), Santiago del Estero (78 %), y los territorios del Chaco (72 %), Formosa (76 %), La Pampa (72 %), Misiones (81 %), Río Negro (73 %) y Neuquén (81 %).

En el cuadro III se da la población registrada por el censo escolar distinguiendo la urbana de la rural.

Los aspectos señalados se acentúan si se hace el estudio de acuerdo con el criterio señalado en segundo término, es decir, si consideramos como población urbana a la que habita en poblaciones mayores de 500 habitantes, como puede verse en el cuadro IV.

-
- (1) La "Gran Buenos Aires" incluye, además de la Capital Federal, las ciudades y pueblos de los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Gral. San Martín, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Quilmes, Seis de Septiembre, San Fernando, San Isidro y Vicente López.
- (2) Como puede observarse la población rural registrada por el censo escolar — que vive en pueblos de menos de 500 habitantes y en el campo — es aproximadamente igual a la que Runge calculaba que en 1938 vivía en el campo en todo el país, lo que demuestra que ese cálculo es algo mayor que la realidad. La población registrada por el censo escolar — repetimos — es, en promedio, aproximadamente igual a un 70 por ciento de la población total. Quiere decir que al 30 de abril de 1943 — fecha del censo — escaparon al mismo alrededor de 4 millones de personas, dado que la población total del país era de unas 13.770.000 personas. ¿Cómo se encuentran distribuidos esos 4 millones? Estimamos que no lo están en la misma proporción que la población registrada por el censo, dado que éste comprende familias con hijos menores de 22 años. En cambio el resto es todo población mayor de 22 años — en edad adulta — y solteros o casados sin hijos, que presuntivamente deben haberse radicado en las ciudades en mayor proporción. Suponiendo entonces que un 70 por ciento de esa población viviera en las ciudades, que es la hipótesis más favorable, la población urbana total alcanzaría a unas 8.400.000 y la rural a 5.350.000 personas. De ese modo, formulamos nuestra estimación, afirmando que la población urbana en la Argentina es de un 61 por ciento y la rural de un 39 por ciento.

(3) En el cuadro que va a continuación se da la población urbana y rural, considerando como población urbana: a) en los censos de 1869, 1895 y 1914 a la población que vive en centros calificados como urbanos por las comisiones provinciales y territoriales, sin atender al número de habitantes, teniendo en cuenta que constituyan los núcleos básicos de futuras ciudades y villas importantes (III censo nacional, tomo I, pág. 121) y b): en el censo escolar, a la que vive en ciudades y pueblos de 500 y más habitantes.

Población urbana y rural en la Argentina
(1869-1943)

Censos	Total	Urbana		Rural	
		Número	%	Número	%
1869 (1)	1.736.923	600.670	34,5	1.136.253	65,5
1895 (1)	3.954.911	1.690.966	42,8	2.263.945	57,2
1914 (1)	7.885.237	4.525.500	57,4	3.359.737	42,6
1943 (2)	13.770.000	9.396.000	68,2	4.374.000	31,8

(1) Censos generales.

(2) Estimación con la base de los resultados del censo escolar.

CAPITULO III

LA POBLACION DE 0 A 21 AÑOS POR GRUPOS DE EDADES,
SEXO Y JURISDICCIONES, DISTINGUIENDO ZONA URBANA,
SEMI-URBANA Y RURAL. PADRES CENSADOS SEGUN SU ORI-
GEN, POR JURISDICCIONES Y ZONAS EN QUE VIVEN. LA
NATALIDAD, FECUNDIDAD Y FERTILIDAD SEGUN ZONAS

a) La población de 0 a 21 años, por grupos de edades

En el total de la República se censaron 5.802.470 personas comprendidas entre los 0 y los 21 años cumplidos inclusive. Vivían en la zona urbana 3.129.771 censados, en la semi-urbana 412.484 y en la zona rural 2.260.215, es decir que corresponde a la primera de las zonas nombradas un 53,9 por ciento del total, a la semi-urbana un 7,1 por ciento y a la rural un 39 por ciento. Esto demuestra nuevamente como el campo es la principal fuente de la población del país; mientras para los padres censados - índice de la población mayor de 22 años - la proporción de los que viven en la zona urbana es de un 63 por ciento, para las edades jóvenes hasta los 22 años, es de sólo un 54, quedando en el campo y pueblos menores de 2.000 habitantes un 46 por ciento del respectivo total.

En el cuadro V que va a continuación se detallan estos resultados por grupos de edades, sexos y zonas:

Cuadro V

La población de 0 a 21 años inclusive, por grupos de
edades, sexos y zonas

Zonas	0 a 5 años		6 a 13 años		14 a 21 años		Total
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Urbana	422.544	400.579	610.242	597.332	538.952	560.122	3.129.771
Semi-urb.	65.111	62.338	82.847	80.858	61.298	60.032	412.484
Rural	370.211	354.063	454.697	430.420	344.545	306.279	2.260.215

b) La población de 0 a 21 años, por sexos

Del total censado, eran 2.950.400 varones y 2.852.000 mujeres. La relación entre ambos sexos para el total de las 22 edades investigadas es pues de 103 varones por cada 100 mujeres,

Teniendo en cuenta la distribución por zonas, se puede advertir como la tasa de masculinidad es de 101 % en las ciudades y pueblos de 2.000 ó más habitantes, de 103 % en los pueblos de 500 a 2.000 y de 107 % en los pueblos menores y zonas puramente rurales.

En el grupo de 14 a 21 años la masculinidad es en la zona urbana de 96,2, en la semi-urbana de 102,1, y en la rural de 112,5. Este desequilibrio en la composición de la población por sexos en las distintas zonas, se explica por la falta de trabajos adecuados a la mujer en el campo, lo que hace que ésta emigre a las ciudades en busca de ocupación (en el servicio doméstico sobre todo) quedando en el campo una mayor proporción de hombres que la normal.

En cuanto a la masculinidad del grupo de menor edad - de 0 a 5 años inclusive - el censo proporciona tasas perfectamente normales que, comparadas con las que resultan de las estadísticas de nacimientos, ponen de manifiesto la existencia de un importante número de omisiones de denuncias en ciertas provincias y territorios particularmente en la zona rural. La masculinidad para ese grupo de edades de acuerdo con el censo escolar, según zonas y la que resulta de los nacimientos registrados es la que se inserta en el cuadro VI.

En el cuadro VII se da la población censada en edad preescolar, escolar y post-escolar hasta los 21 años inclusive, clasificada por sexos, zonas y jurisdicciones en que vive.

c) Los padres censados y su origen

Se censaron 3.946.800 padres, con hijos de 0 a 21 años inclusive. De este total, correspondieron 2.484.000 padres a la zona urbana, lo que representa un 63 %, 250.200 a la zona semi-urbana, es decir, el 6 % y 1.212.600 a la zona rural, o sea el 31 % del total. En el cuadro VII se discriminan estos resultados, distinguiendo sexos, jurisdicciones y zonas.

La clasificación de los padres censados por origen, en las tres zonas en que se ha dividido la población proporciona datos de real interés. Puede concluirse en resumen que los extranjeros se han concentrado en proporción muy fuerte en las ciudades, en menor proporción en los pueblos y menos aún en las zonas rurales. Asimismo resulta comprobado con los resultados del censo, la marcada tendencia de la población extranjera, a radicarse en la zona del litoral del país, y en especial en la ciudad de Buenos Aires. Solamente un 25 por ciento de los extranjeros censados resultan fijados en el interior y en el sud del país, mientras que un 31 por ciento de los mismos se hallan radicados en la Ciudad de Buenos Aires y los restantes - 44 % - en las provincias del litoral cercanas a la Capital. En cambio un 43 por ciento de los padres argentinos están radicados en el interior y sud del país, un 44 por ciento en las provincias litorales cercanas a la Capital y sólo, un 31 % en ésta última ciudad. Con relación al total de padres censados en cada una de esas tres zonas, puede decirse que en la Capital Federal los argentinos sólo constituyen un 54 %, en las provincias del litoral cercanas a la Capital suben a un 70 % y en el interior y sud del país a un 81 % del total.

En el cuadro IX, se demuestra claramente la tendencia del extranjero a radicarse en el litoral.

De la misma manera se comprueba como los extranjeros que han emigrado a nuestra República, han preferido radicarse en las ciudades y pueblos que dirigirse a los campos. Esta tendencia es evidentemente nociva para la economía argentina pues ha contribuido a crear un urbanismo excesivo, que no tiene razón de ser en un país que hasta ahora ha sido principalmente agrícola-ganadero. Los extranjeros que han permanecido en las ciudades se han dedicado preferentemente al comercio. Por eso pudo decir Bunge, en términos generales, que "en nuestra República los argentinos se dedican a producir y los extranjeros a comerciar con la producción".(1)

En todo el país se ha censado un 29 % de padres extranjeros. En las zonas urbanas la proporción sube a un 34 % de padres extranjeros. Para los pueblos de 500 a 2.000 habitantes corresponde un 31 % y para las zonas rurales un 20 %.

En la zona urbana, además de la Capital que tiene un 46 por ciento de extranjeros, las provincias que ostentan mayor proporción de padres extranjeros son: Buenos Aires (36,4%), Jujuy (38,6%) (2), y Mendoza (32,9%) y los territorios de Formosa (56,3%) y Chubut (49,0%). Las con mayor número de padres argentinos son las provincias de Catamarca (94,4%), La Rioja (92,8%), Corrientes (90,8%), Santiago del Estero (89,4%) y los territorios del Chaco (77,2%), La Pampa (69,6%) y Neuquén (66,8%).

En la zona rural, las provincias con más alta proporción de padres extranjeros censados son: Buenos Aires (29,0%), Mendoza (29,0) y Santa Fe (23,7); y los territorios de Formosa (52,1), Misiones (51,1) y Santa Cruz (56,8). Las provincias de más alto porcentaje de padres argentinos en el campo son Catamarca (98,9%), Santiago del Estero (97,5%), Corrientes (96,5%), San Luis (95,9%) y La Rioja (98,7%); y los territorios del Chaco (76,1%), Chubut (66,3%), La Pampa (68,2%) y Neuquén (63,2%).

En los cuadros IX (a), (b) y (c) se puede ver el número y la proporción de padres extranjeros y argentinos, por jurisdicciones y zonas en que viven.

d) Composición de la familia rural y urbana. Fertilidad, fecundidad y natalidad

Con los resultados del censo se puede apreciar en forma muy aproximada la mayor natalidad, derivada de la mayor fertilidad y fecundidad de la mujer de las zonas rurales y la caída de esos índices en las zonas que comprenden pueblos y ciudades.

La natalidad: Las cifras del censo nos permiten obtener una tasa cruda de natalidad "sui-generis", que va a indicar con bastante aproximación la real tendencia del fenómeno en el país, según se trate de población urbana, semi-urbana o rural. Se la llama tasa "sui-generis", porque en vez de referir el número de nacimientos al de las personas de ambos性es que integran la población total, que es la forma de calcular habitualmente la tasa de natalidad, se relaciona la población censada - índice de la población total - con el promedio de nacimientos anuales ocurridos entre los años 1937-1943. Este promedio de nacimientos ha si-

do obtenido al dividir por 5,3 el total de la población censada de 0 a 5 años, y representa el saldo de nacimientos anuales, es decir, los nacidos vivos en dichos años, menos las personas de esas seis edades que han fallecido durante el mismo período. Así, 530.000 niños que tienen de 0 a 5 años de edad representan 600.000 nacimientos, una media de 100.000 por año. De esa manera se elimina el factor mortalidad y se obtiene una tasa cruda de natalidad suficientemente representativa para las distintas zonas del país. (3)

La tasa de natalidad así calculada, tiene las mismas características que la clásica tasa cruda de natalidad, que no toma en cuenta la edad ni el sexo de la población considerada, y se limita a registrar la contribución proporcional que recibe la población censada a causa de los nacidos-vivos.

Del examen de las tasas resulta plenamente confirmado que la mayor natalidad sigue siendo la de las familias rurales (ver cuadro X). Mientras en la zona urbana la tasa es de 27,8 nacimientos por cada 1.000 habitantes censados y en la semi-urbana de 36,6, en la rural alcanza a 39,5. En la zona rural las jurisdicciones con más alta tasa de natalidad son Corrientes, Tucumán, Santiago del Estero y La Rioja entre las provincias y La Pampa y Santa Cruz entre los territorios; las de menor Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba entre las provincias y Formosa, Neuquén y Chaco entre los territorios. En la urbana las de mayor proporción de nacimientos por habitantes censados son las provincias de La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy y los territorios de Neuquén, Chaco y Formosa; y las de menor tasa Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza.

Como se ha visto, la población censada integra en promedio un 70 por ciento de la población total. Esto quiere decir que, si se relaciona el promedio de los nacimientos anuales ocurridos en los años 1937-43 con el total de la población estimada, se obtiene la tasa de natalidad general por provincias. En el cuadro X(b) se dan las tasas de natalidad así obtenidas y su comparación con las tasas de la Dirección General de Estadística y Censos, con las que existen algunas diferencias de importancia. Estas se deben principalmente a la existencia de omisiones en los registros de nacimientos y a la notoria falta de datos fide dignos sobre la población por jurisdicciones, como consecuencia del largo período transcurrido desde el último censo general.

Además, la tasa de natalidad "sui-generis" tiene su corroboración si se calcula el número de nacimientos que corresponde a cada zona como resulta del cuadro XI. En efecto, la zona rural con sólo 5.350.000 habitantes da anualmente al país más de 162.000 nacimientos, mientras que la urbana, con 8.417.000 habitantes sólo da 156.000.

Fecundidad: Siendo el número de hijos menores de 22 años de 5.802.000 en toda la República y de 2.051.000 el número de madres, corresponde un promedio general de 2,8 hijos de 0 a 21 años por madre para todo el país. Este promedio significa un índice de fecundidad. Estrictamente habría que comparar el número total de hijos con el total de mujeres casadas, viudas, separadas legalmente o divorciadas. Pero a falta de un censo general que dé los datos necesarios para calcular esa tasa, se utiliza el índice de fecundidad señalado, que a los fines que se persiguen será de igual utilidad. El promedio general para la población de las zonas urbanas es así de 2,4 hijos menores de 22 años por madre, el de la zona que comprende los pequeños pueblos

de 3,1 por madre y el de las zonas rurales de 3,5 (Cuadro XII).

Esto confirma que la disminución de la natalidad ha comenzado en las ciudades y se continúa en el campo. Pero mientras eso sucede la proporción de nacimientos en el campo sigue siendo mayor.

En las zonas rurales, ostentan mayor promedio los territorios de Chubut, Formosa y Neuquén con 4 hijos de 0 a 21 años por madre. El menor corresponde a Tierra del Fuego con 2,5 hijos por madre.

Las jurisdicciones con mayor promedio en las zonas urbanas son: La Rioja con 3,4 hijos por madre y Catamarca y Santiago del Estero con 3,3 y la de menor la Capital Federal con 2,0.

La Fertilidad: Los mismos datos censuales de 1943 permiten calcular un índice general de fertilidad por zonas, que resulta de referir el número de nacimientos anuales al de las madres censadas. La tasa así obtenida, es una medida mucho más precisa que la llamada tasa de natalidad, dado que en este caso el numerador de la fracción es el número de nacimientos ocurridos y el denominador - las madres censadas - significa aproximadamente el número de casos expuestos al "riesgo" del nacimiento, por lo cual su resultado, es en cierta manera, la "probabilidad" de nacimientos que podría ocurrir en un grupo de personas dado. En rigor habría que relacionar el número de nacimientos, no sólo con las madres en acto sino con las mujeres cuyas edades oscilan entre 14 y 50 años, es decir, las madres potenciales. Pero como se carece de este último dato, se aplica el índice general de fertilidad indicado, que ilustrará suficientemente.

Esta tasa demuestra también que la mayor fertilidad existe entre las mujeres que viven en el campo. Para una tasa de 121,8 nacimientos por cada 1.000 madres censadas en la zona urbana se obtiene una de 181,8 en la zona semi-urbana y de 216,4 en la rural (Cuadro XII bis).

Los cuadros que se transcriben, comprueban con cifras una afirmación que se ha formulado repetidas veces al estudiar el crecimiento de la población por regiones. Hay una considerable diferencia entre la fertilidad de las mujeres de unas y otras regiones del país.

Existe una mayor fertilidad en las regiones con predominio de población rural. Esta realidad confirma la necesidad de arbitrar medidas que faciliten - manteniendo o aumentando si ello fuera posible - este mayor crecimiento natural en las regiones rurales; dando particular importancia al encarar el problema de la desnatalidad, a aquellas soluciones que tienden a fortalecer a la familia rural argentina, tanto en el orden económico-social, como en el espiritual, el cultural y el médico-social.

(1) A.E.Bunge, "Ochenta y cinco años de inmigración", Revista de Economía Argentina (Nos. 308 y 309), febrero y marzo de 1944.

(2) En la provincia de Jujuy, los padres son en su mayoría de nacionalidad boliviana, es decir que no se trata de extranjeros de origen europeo.

(3) Se divide por 5,3 y no por 6, que es el número de edades que comprende el grupo de 0 a 5 años, porque es promedio para toda la República, la edad de 0 - 1 año que hacemos equivalente a los nacimientos, representa el 19 por ciento de esas seis edades. En las provincias de alta mortalidad infantil, el número de nacidos es superior al que se obtiene dividiendo los que viven entre los 0 y 5 años inclusive por 5,3 - que como se señala es una relación promedio para todo el país - pues evidentemente en esos casos, el coeficiente es alto. De la misma manera en las jurisdicciones de baja mortalidad infantil, el número de nacidos es inferior al que resulta de dividir la población de 0 a 5 años inclusive por 5,3, pues en estos casos el coeficiente resulta bajo. Pero, como existe en general una correlación a la inversa entre natalidad y mortalidad infantil que permite afirmar que en aquellas jurisdicciones de mayor natalidad es también mayor la mortalidad infantil; las diferencias que pudieran resultar por defecto en el número de nacimientos anuales en algunos casos - Salta, Jujuy, La Rioja y Corrientes por ejemplo, cuyos coeficientes varían de 4,8 a 5,1 o por exceso en otros - Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, etc., cuyos coeficientes varían de 5,5 a 5,8 - se compensan respectivamente con la mayor y menor mortalidad infantil. Se podría haber aplicado un coeficiente de corrección que permitiera precisar aún más la medida real de la natalidad, pero dada la índole de esta investigación, las cifras proporcionadas - con la reserva señalada - indican claramente la medida y la tendencia de la natalidad en las distintas zonas, que es lo que se quería demostrar.

CAPITULO IV

LA POBLACION DE 6 A 13 AÑOS, LA CONCURRENCIA A LA ESCUELA Y LA DESERCIÓN ESCOLAR, POR JURISDI- CIONES, DISTINGUIENDO ZONA URBANA, SEMI-URBANA Y RURAL

La no concurrencia a la escuela y la deserción escolar están muy relacionadas con la distribución de la población en las zonas urbanas y rurales.

Así se advierte fácilmente que las más altas tasas de no concurrencia a la escuela y deserción escolar, son las que corresponden a la población que vive en pueblos de menos de 500 habitantes y en el campo. Mientras en la zona urbana la tasa de no concurrencia es de 7,4, en la semi-urbana es de 10,8 y en la rural de 23,0 por ciento. En cuanto a la tasa de deserción escolar, en tanto que en la zona urbana es de 8,1, en la semi-urbana es de 10,6 por ciento y en la rural de 13,2. Estas cifras corresponden al promedio general de la República.

Evidentemente, como puede verse en el cuadro XIII, hay jurisdicciones en la zona rural en que ambas tasas son mucho más elevadas. Así se tiene que la población en edad escolar que nunca fué a la escuela, alcanza en Córdoba a un 26 por ciento del total, en Corrientes a un 25, en Salta y Jujuy a un 24, entre las provincias (1); y en Chaco a un 38, en Neuquén a un 37, en Chubut a un 36 y en Río Negro a un 34 por ciento, entre las gobernaciones. Entre los que fueron a la escuela y no van - índice de deserción escolar - tienen altas proporciones, Córdoba con 19 por ciento, Buenos Aires y Mendoza con 14 % y Santa Fe con 15 por ciento, entre las provincias; y Chaco con 14 por ciento, Formosa y La Pampa con 11 por ciento, entre los territorios.

Aunque todavía no se tienen compiladas mecánicamente las causas de deserción, puede adelantarse que las más importantes, de acuerdo a una "muestra" realizada entre un número suficiente mente representativo de cuestionarios, son la distancia a la escuela, la pobreza, la negligencia de los padres, las enfermedades, el trabajo, la falta de asiento y la repetición de grado, la clausura de escuelas y el traslado. Especialmente la distancia a la escuela, la pobreza y la negligencia de los padres, son las causas que se presentan en mayor proporción en el total de las deserciones registradas.

Tanto el problema de la no concurrencia como el de la deserción escolar, que se presentan en forma realmente graves en las zonas rurales, están mostrando la necesidad de una acción conjunta de educación, asistencia y justicia social. La tierra en propiedad, la vivienda sana y digna, la justa retribución del trabajo y la asistencia médico social son algunos de los varios aspectos que, unidos a la creación de un mayor número de escuelas rurales, realmente adaptadas a las necesidades locales, contribuirán a llevar la vida rural hasta un nivel más de acuerdo con la importancia, que ella tiene en la conservación del potencial humano nacional y de las tradiciones patrias.

- (1) Es de advertir que el comienzo de la edad escolar varía con las jurisdicciones. Así, en la Capital Federal, en los territorios nacionales y en las provincias de Corrientes, Salta, San Juan y Santa Fe comienza a los 6 años cumplidos. En Tucumán, La Rioja, Jujuy, Catamarca, Córdoba, San Luis, Entre Ríos y Santiago del Estero a los 7 años en las escuelas provinciales y a los 6 en las nacionales. En Mendoza comienza a los 7 años para los varones y a los 6 para las mujeres en las escuelas provinciales y en las nacionales a los 6 años para ambos. En la provincia de Buenos Aires comienza a los 8 años.
-

CAPITULO V

EL ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE 14 A 21 AÑOS Y EL DE SUS PADRES, POR JURISDICCIONES, DISTIN- GUENDO ZONA URBANA, SEMI URBANA Y RURAL

Es evidente que hay un paralelismo entre la no concurrencia a la escuela y el posterior analfabetismo de las edades adultas. Por ello, el estudio del problema del analfabetismo según las zonas en que se radica la población, lleva a la comprobación que el mayor número de personas no instruidas se encuentra en las zonas rurales.

Así, mientras el analfabetismo de la población de 14 a 21 años es en la población urbana de 3,3 por ciento, en la semi-urbana es de 8,2 y en la rural de 14,7 para toda la República. Lo mismo sucede con los padres y tutores censados: en la población urbana tienen una proporción de 9,8 de analfabetos, en la semi-urbana de 18,9 y en la rural de 25,7 por ciento. (Cuadro XIV y XV (a), (b) y (c)).

Si se toma cada una de las jurisdicciones del territorio argentino y dentro de ellas la población de 14 a 21 años que vive en las zonas rurales, se observa que el analfabetismo en esa zona es mayor en Salta, con 27,2 por ciento, en Corrientes con 25,9 y Jujuy con 25,4 entre las provincias y en Neuquén con 33,7, en Chaco con 27,5 y en Chubut con 28,3 por ciento entre los territorios. Son las jurisdicciones de población rural más disgregada y que por lo tanto han tenido menor probabilidad de asistir a la escuela.

CAPITULO VI

LAS CIUDADES ARGENTINAS

Con la base de los resultados del censo, se ha estimado la población de todos aquellos pueblos que presuntivamente cuentan con más de 2.000 habitantes, es decir, con 1.400 ó más personas censadas. Esta relación se funda en que aproximadamente y en promedio, la población censada equivale a un 70 por ciento de la población total. Si bien es cierto que en algunos casos - aquellas jurisdicciones en que la tasa de natalidad se ha mantenido alta -, la proporción puede ser de hasta un 80 por ciento, a fin de simplificar el cálculo se ha generalizado la aplicación del 70 por ciento. El cálculo realizado debe tomarse con esa reserva, pero la importancia del mismo, que permite tener un cuadro completo de la nómina y la población aproximada de todos los pueblos de la República de más de 2.000 habitantes, justifica ampliamente las posibles diferencias por exceso o por déficit, que tal vez se observen al efectuarse un censo general.

A pesar de que su economía es todavía principalmente agropecuaria, la Argentina tiene una ciudad de casi tres millones de habitantes (1), siete de más de 100.000 y siete de más de 50.000 y menos de 100.000. El estado considerable de urbanismo está señalado por el hecho de que un 34,2 por ciento de la población vive en agrupaciones urbanas de más de 100.000 habitantes. Para Estados Unidos el porcentaje era en 1940 de 29 por ciento, para Canadá del 23 por ciento y para el Reino Unido esta proporción era de un 39 por ciento en 1936. Pero en este último caso ha de tenerse en cuenta que en el Reino Unido la densidad media de la población es de 202, en tanto la de la Argentina sólo alcanza a 5.

El grado de concentración representado por aquella relación puede ser comparado con el que existía en 1914, cuando había 4 ciudades de más de 100.000 habitantes en las que vivía el 25,8 por ciento de la población del país.

Que este proceso de concentración continúa está demostrado por el hecho de que el crecimiento porcentual para las ciudades de 100.000 y más habitantes ha sido mayor que el del total del país. Entre 1914 y 1943 la población de la Argentina aumentó en un 74,6 por ciento y la población de las ciudades que en 1914 tenían 100.000 o más habitantes aumentó en un 106 por ciento.

Las ciudades más importantes, son en orden decreciente las siguientes:

Principales ciudades de la Argentina

Ciudades	Número de habitantes	
	Censados	Total estimado
Buenos Aires	1.530.900	2.520.000
Rosario	278.210	460.000
Córdoba	197.240	280.200
Avellaneda	133.330	190.500
Lanús	128.500	184.000
Tucumán	121.120	170.000
La Plata	108.690	156.000
Santa Fe	104.180	140.900
San Juan	63.070	90.000
Mendoza (2)	58.450	83.500
Mar del Plata	54.500	78.000
Bahía Blanca	54.040	77.200
Salta	39.760	57.000
Paraná	38.890	55.700
Sgo. del Estero	37.610	53.800

En 1869 había 53 ciudades y pueblos con 2.000 ó más habitantes; en 1895 este número se había duplicado, llegando a 114; en 1914 alcanzaban a 314 y en 1943 a 565. El aumento en 75 años equivale a un 966 por ciento.(cuadro XVI)

En 1943, la provincia que cuenta con más número de pueblos y ciudades de 2.000 y más habitantes es Buenos Aires, con 199 y le siguen Córdoba con 83 y Santa Fé con 76. Entre los territorios, el Chaco cuenta con 14 y La Pampa con 12.

En el cuadro XVII se da la población total que se registró en las ciudades de 2.000 y más habitantes desde 1869 adelante. En 1869, sobre 473.196 personas que las habitaban, 181.838, un 38 por ciento, vivían en ciudades con más de 50.000 habitantes. En 1895, la proporción de éstos subía a un 50 por ciento — 755.000 personas sobre un total de 1.488.235 habitantes urbanos — en 1914 constitúan un 55 por ciento, 2.318.917 personas sobre un total de 4.157.370; en 1943 sobre 8.417.000 habitantes urbanos vivían en las ciudades de 50.000 y más 4.596.800 personas, es decir un 55 por ciento.

Finalmente, se transcribe un cuadro comparativo con el número de ciudades con 100.000 ó más habitantes, su población y la proporción de la misma sobre el total, para algunas naciones de América, de las que se han podido obtener datos.

Cuadro XVIII

Población que vive en ciudades de 100.000 habitantes
y más, en Sudamérica y Estados Unidos

País	Año	Número de ciudades con 100.000 y más habitantes	Proporción sobre el total de la población
Argentina	1943	8	30,1
Bolivia	1940	1	7,2
Brasil	1940	23	15,9
Chile	1940	2	23,1
Colombia	1938	3	7,1
Ecuador	1941	2	9,6
Paraguay	1941	1	11,5
Perú	1940	1	7,4
Uruguay	1941	1	32,5
Venezuela	1941	2	10,2
Estados Unidos	1940	92	28,9

-
- (1) En el núcleo urbano que forma la "Gran Buenos Aires" se ha concentrado casi tanta población como la suma de la que vive en el campo en todo el territorio de la República. En efecto, incluyendo las ciudades y pueblos suburbanos que integran la "Gran Buenos Aires", se estima que ésta tiene una población total de 3.623.000 habitantes.
- (2) La Ciudad de Mendoza, sumadas las zonas urbanas de los departamentos limítrofes de Guaymallén, Godoy Cruz y Las Heras, integra un grupo urbano de alrededor de 180.000 personas.
-

CONCLUSIONES

Como conclusión del análisis realizado de los hechos demográficos y culturales relacionados con el asiento de la población, con la base de los resultados provisionales del Censo Escolar de la Nación - que puede estimarse una muestra suficientemente representativa de la realidad nacional - se puede afirmar, extendiendo las conclusiones para toda la población:

1º) que ha continuado progresivamente en aumento la población urbana a expensas de la rural. De un 52 por ciento en 1914 se ha pasado a un 61 en 1943; lo que señala la necesidad de equilibrar la distribución de la población del país, fomentando el arraigo de la población rural, por medio del aumento de la actividad económica y de la elevación del nivel de vida en el campo;

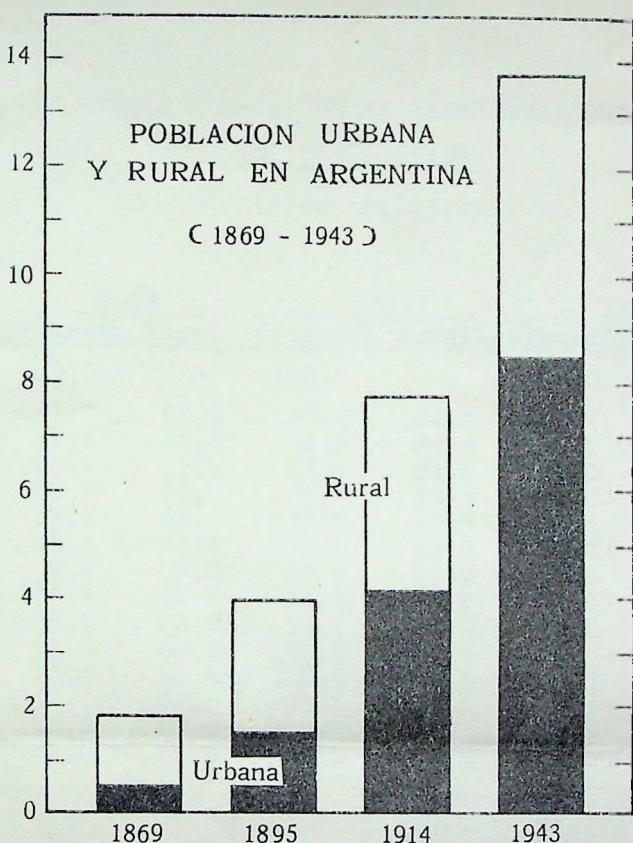
2º) que la mayor fecundidad y fertilidad por madre y consiguientemente la más alta natalidad por habitante corresponde a las zonas rurales; por lo que es necesario, al emprender una campaña para combatir la denatalidad, dar preferencia a las medidas que tiendan a fortalecer cultural, espiritual, económicamente y socialmente a la familia rural argentina;

3º) que los extranjeros se han radicado en su gran mayoría en las ciudades y pueblos y con marcada preferencia en el litoral de la República. Mientras en las zonas rurales los extranjeros representan un 20 por ciento de la población total censada, en la urbana la proporción es de 34 por cada 100 habitantes censados. En tanto que de cada 100 extranjeros censados, habitan en el litoral 75, en el interior y sud del país, la proporción es de sólo 25;

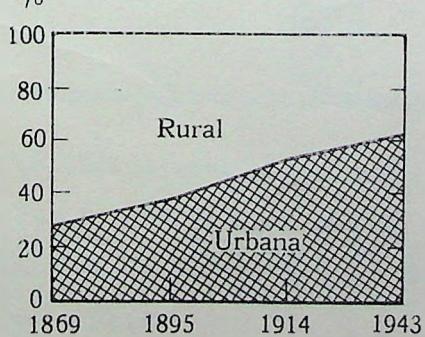
4º) que los índices más altos de analfabetismo corresponden a la población que vive en el campo, lo que pone de manifiesto la necesidad urgente de extender y adaptar la enseñanza en las zonas rurales;

5º) que las tasas más elevadas de deserción escolar y de no concurrencia a la escuela, corresponden también a la población rural en edad escolar. Gravitan aquí como causas preponderantes: las grandes distancias a la escuela, el bajo nivel de vida de la población y la negligencia de los padres, lo que indica la necesidad de realizar una acción conjunta de educación, justicia y asistencia social.

Miliones de habitantes



EVOLUCION DE LA
POBLACION URBANA
(1869 - 1943)



Cuadro 11

La población urbana y rural en la Argentina, por jurisdicciones

(1869 - 1943)

(Cifras relativas)

Jurisdicción	1869		1895		1914		1943(6)	
	Urbana(1)	Rural	Urbana(1)	Rural	Urbana(1)	Rural	Urbana(1)	Rural
Capital Federal	100,0	-	100,0	-	100,0	-	100,0	-
Buenos Aires	17,2	82,8	35,7	64,3	54,4	45,6	68,0	32,0
Catamarca	16,4	83,6	10,6	89,4	16,2	83,8	27,5	72,5
Córdoba	20,4	79,6	19,0	81,0	41,0	59,0	50,1	49,9
Corrientes	13,6	86,4	23,6	76,4	31,6	68,4	33,2	66,8
Entre Ríos	36,7	63,3	31,5	68,5	37,6	64,4	42,5	57,5
Jujuy	15,4	84,6	20,1	79,9	19,0	81,0	39,5	60,5
La Rioja	9,2	90,8	12,2	87,8	13,0	87,0	29,0	71,0
Mendoza	12,4	87,6	24,4	75,6	32,1	67,9	48,3	51,7
Salta	15,8	84,2	14,1	85,9	21,6	78,4	37,0	63,0
San Juan	13,8	86,2	12,4	87,6	19,7	80,3	49,0	51,0
San Luis	11,4	88,6	18,9	81,1	28,7	71,3	32,6	67,4
Santa Fe	38,0	62,0	33,0	67,0	47,3	52,7	57,4	42,6
Sgo. del Estero	12,1	87,9	5,9	94,1	14,0	86,0	21,9	78,1
Tucumán	16,0	84,0	17,1	82,9	45,6	54,4	42,5	57,5
Chaco	-	-	-	100,0	23,1	76,9	27,9	72,1
Chubut	-	-	-	100,0	21,7	78,3	36,8	63,2
Formosa	-	-	-	100,0	22,3	77,7	23,7	76,3
La Pampa	-	-	-	100,0	17,2	82,8	27,4	72,6
Misiones	-	-	12,8	87,2	18,9	81,1	18,1	81,9
Neuquén	-	-	-	100,0	7,5	92,5	19,0	81,0
Río Negro	-	-	-	100,0	7,5	92,5	26,2	73,8
Santa Cruz	-	-	-	100,0	21,2	78,8	29,1	70,9
T. del Fuego	-	-	-	100,0	-	100,0	-	100,0
Los Andes(2)(4)	(3)	-	-	100,0	-	100,0	-	100,0
(5)	-	-	-	100,0	-	100,0	-	100,0

(1) Se considera como población urbana los centros con más de 2.000 habitantes.

(2) Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 9375, del 21 de septiembre de 1943, el Territorio de Los Andes fué dividido e incorporado a las provincias limítrofes de Salta, Jujuy y Catamarca.

(3) Departamentos de San Antonio de los Cobres y Pastos Grandes, incorporados a la provincia de Salta.

(4) Departamento de Susques, incorporado a la Provincia de Jujuy.

(5) Departamento de Antofagasta de la Sierra, incorporado a la provincia de Catamarca.

(6) Corresponde a la población censada que se estima - en promedio - en un 70 por ciento de la total.

Cuadro III

La población censada urbana y rural, por jurisdicciones

(1943)

Jurisdicción	Urbana(1)	Población censada			Total
		%	Rural	%	
Total General	5.613.737	57,6	4.135.433	42,4	9.749.170
Cap. Federal	1.530.904	100,0	-	-	1.530.904
Total provincias	3.868.550	52,5	3.502.026	47,6	7.370.576
Buenos Aires	1.660.674	68,0	783.125	32,0	2.443.799
Catamarca	31.905	27,5	84.012	72,5	115.917
Córdoba	491.265	50,1	488.330	49,9	979.595
Corrientes	116.889	33,2	234.674	66,8	351.563
Entre Ríos	239.024	42,5	323.209	57,5	562.233
Jujuy	40.806	39,5	62.509	60,5	103.315
La Rioja	24.696	29,0	60.581	71,0	85.277
Mendoza	179.308	48,3	192.089	51,7	371.397
Salta	68.260	37,0	115.838	63,0	184.098
San Juan	90.283	49,0	94.101	51,0	184.384
San Luis	41.834	32,6	86.324	67,4	128.158
Santa Fe	625.904	57,4	465.323	42,6	1.091.227
Sgo. del Estero	78.494	21,9	279.835	78,1	358.329
Tucumán	179.208	42,5	232.076	57,5	411.284
Total territorios	214.283	25,3	633.407	74,7	847.690
Chaco	72.653	27,9	187.234	72,1	259.887
Chubut	22.268	36,8	38.301	63,2	60.569
Formosa	17.017	23,7	54.475	76,3	71.492
La Pampa	34.944	27,4	92.563	72,6	127.507
Misiones	30.351	18,1	137.811	81,9	168.162
Neuquén	10.850	19,0	45.717	81,0	56.567
Río Negro	21.773	26,2	61.227	73,8	83.000
Santa Cruz	4.427	29,0	10.748	70,9	15.175
Tierra del Fuego	-	-	1.890	100,0	1.890
(3)	-	-	1.797	100,0	1.797
Los Andes(2)(4)	-	-	1.142	100,0	1.142
(5)	-	-	502	100,0	502

(1) Se considera como población urbana la población que vive en pueblos y ciudades de 2.000 y más habitantes.

(2), (3), (4) y (5) Ver notas del cuadro II.

Cuadro IV

La población censada, urbana, semi-urbana y rural, por jurisdicciones
(1943)

jurisdicción	Población censada						Total
	Urbana(1)	%	Semi-Urbana(6)	%	Rural(7)	%	
Total General	5.613.737	57,6	668.664	6,7	3.472.769	35,7	9.749.170
Cap. Federal	1.530.904	100,0	-	-	-	-	1.530.904
Total provincias	3.868.550	52,5	577.626	7,8	2.924.400	39,7	7.370.576
Buenos Aires	1.660.674	68,0	144.803	5,8	638.322	26,2	2.443.799
Catamarca	31.905	27,5	22.538	19,4	61.474	53,1	115.917
Córdoba	491.265	50,1	107.497	11,0	380.833	38,9	979.595
Corrientes	116.889	33,2	22.112	6,8	212.562	60,0	351.563
Entre Ríos	239.024	42,5	26.263	4,7	296.946	52,8	562.233
Jujuy	40.806	39,5	15.788	15,2	46.721	45,3	103.315
La Rioja	24.696	29,0	14.484	17,0	46.097	54,0	85.277
Mendoza	179.308	48,3	22.785	6,2	169.304	45,5	371.397
Salta	68.260	37,0	12.689	6,9	103.149	56,1	184.098
San Juan	90.283	49,0	9.793	5,3	84.308	45,7	184.384
San Luis	41.834	32,6	11.167	8,7	75.157	58,7	128.158
Santa Fe	625.904	57,4	115.274	10,5	350.049	32,1	1.091.227
Sgo.del Estero	78.494	21,9	28.943	8,0	250.892	70,1	358.329
Tucumán	179.208	42,5	23.490	5,2	208.586	52,3	511.284
Total territorios	214.283	25,3	85.038	10,0	548.369	64,7	847.690
Chaco	72.653	27,9	15.060	5,8	172.174	66,3	259.887
Chubut	22.268	36,8	5.895	9,7	32.406	53,5	60.569
Formosa	16.017	23,7	7.370	10,2	47.105	66,1	71.452
La Pampa	34.944	27,4	24.460	19,2	68.103	53,4	127.507
Misiones	30.351	18,1	7.735	4,6	130.076	77,3	168.162
Neuquén	10.850	19,0	7.944	14,0	37.773	67,0	56.567
Río Negro	21.773	26,2	9.652	11,7	51.575	62,1	83.000
Santa Cruz	4.427	29,1	4.378	28,9	6.370	42,0	15.175
T.del Fuego	-	-	1.584	83,8	306	16,2	1.890
(3)	-	-	960	53,4	837	46,6	1.797
Los Andes(2)(4)	-	-	-	-	1.142	100,0	1.142
(5)	-	-	-	-	502	100,0	502

- (1) Se considera como población urbana la población que vive en pueblos y ciudades de 2.000 y más habitantes.
- (2),(3),(4) y (5) Ver notas en el cuadro II
- (6) Se considera como población semi-urbana la que vive en pueblos de 500 a 1.999 habitantes.
- (7) Se considera como población rural a la que vive en pueblos de menos de 500 habitantes y en el campo.

Cuadro VI

la masculinidad de la población de 0 a 5 años, según el censo escolar, comparada con la correspondiente al momento del nacimiento, según la Dirección General de Estadística y Censos

Jurisdicción	Masculinidad al momento del nacimiento(promedio 1938-942)(1)	Masculinidad de la población de 0 a 5 años			Total	Urbana	Semi-urbana	Rural
		Zonas:						
Total General	108,7	105,0	105,5	104,4	104,6			
Capital Federal	105,0	106,4	106,4	-	-			
Total provincias	109,0	104,9	105,3	104,4	104,5			
Buenos Aires	105,0	106,0	106,2	104,8	106,4			
Catamarca	115,0	101,8	101,6	97,2	103,6			
Córdoba	111,0	103,7	104,4	105,9	102,4			
Corrientes	123,0	106,0	107,1	106,5	105,4			
Entre Ríos	111,0	99,5	104,4	105,1	98,9			
Jujuy	114,0	103,5	104,3	103,3	102,9			
La Rioja	137,0	100,4	100,8	98,6	100,8			
Mendoza	101,1	109,9	101,9	107,8	117,7			
Salta	108,0	104,1	104,9	106,9	103,3			
San Juan	106,0	105,1	105,6	106,8	104,4			
San Luis	108,0	104,3	106,1	106,7	103,1			
Santa Fe	107,0	104,6	105,0	103,3	104,4			
Sgo. del Estero	117,0	104,2	105,9	104,7	103,7			
Tucumán	103,0	106,0	107,1	102,3	105,8			
Total territorios	110,6	104,5	103,6	104,7	104,8			
Chaco	120,0	105,6	103,7	106,4	106,3			
Chubut	103,0	101,2	95,7	98,5	104,5			
Formosa	112,0	104,3	102,2	108,9	101,7			
La Pampa	111,0	104,7	108,0	108,3	102,2			
Misiones	104,0	104,6	102,0	104,3	105,1			
Neuquén	103,0	105,4	107,4	104,0	105,1			
Río Negro	104,0	101,7	99,4	98,5	103,2			
Santa Cruz	95,0	107,5	107,7	94,1	115,7			
Tierra del Fuego	125,0	113,1	-	123,2	69,7			
Los Andes	109,0	104,3	-	93,6	108,7			

(1) Dirección General de Estadística y Censos, "La población y el movimiento demográfico".

Cuadro VII

La población de 0 a 21 años inclusive, por grupos de edades y sexo,
según jurisdicciones y zonas en que vive(1)

Jurisdicción	Gran Total		General		Zona urbana		Semi-urbana		Rural		De 0 a 5 años		De 6 a 13 años		Zona urbana		De 14 a 21 años		
	Total	Número	General	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Total General	5.802.470	3.129.771	53,9	412.484	7,1	2.260.215	39,0	422.544	400.579	610.242	597.332	538.952	550.122	142.222	148.115	156.472			
Capital Federal	776.107	776.107	100,0	-	-	-	-	-	-	94.316	88.629	146.353	142.222	148.115	156.472				
Total Provincias	4.476.841	2.223.154	49,7	358.765	8,0	1.894.922	42,3	307.962	292.388	437.927	429.417	371.872	383.588						
Buenos Aires	1.388.898	907.150	65,3	86.938	6,3	394.810	28,4	119.787	112.815	177.197	170.812	163.125	163.414						
Catamarca	78.408	21.110	26,9	15.151	19,3	42.147	53,8	35.270	32.215	44.093	40.784	36.033	36.422						
Córdoba	601.093	290.445	48,3	66.540	11,1	244.108	40,6	40.102	38.425	58.669	57.979	46.979	48.484						
Corrientes	253.684	73.792	31,6	14.748	6,3	145.144	62,1	11.424	10.663	14.930	14.969	10.433	11.373						
Entre Ríos	366.187	148.700	40,6	17.185	4,7	200.302	54,7	22.199	21.257	29.655	29.337	23.011	23.241						
Jujuy	63.781	24.946	40,1	9.443	15,2	29.392	44,7	4.309	4.132	4.977	4.707	3.230	3.591						
La Rioja	57.361	16.355	30,0	9.704	16,0	31.302	54,0	2.508	2.489	3.236	3.294	2.333	2.495						
Mendoza	226.963	103.811	45,7	14.178	6,3	108.974	48,0	14.757	14.477	19.763	20.116	16.813	17.885						
Salta	117.658	42.393	36,0	8.071	6,8	67.194	57,2	6.859	6.539	8.055	8.043	6.395	6.502						
San Juan	118.561	56.516	47,6	6.429	5,4	55.616	47,0	8.723	8.257	11.008	11.301	8.243	8.984						
San Luis	84.176	26.046	30,9	7.345	8,7	50.785	60,4	3.789	3.570	5.209	5.308	5.940	4.230						
Santa Fe	636.570	351.009	55,1	68.534	10,8	217.027	34,1	46.488	44.254	68.662	66.882	61.192	63.571						
Sgo. del Estero	240.715	50.160	20,8	19.357	8,1	171.198	71,1	7.384	6.972	10.276	10.363	7.055	8.110						
Tucumán	262.786	110.721	42,2	15.142	5,7	136.923	52,1	16.403	15.320	22.197	22.425	16.090	18.286						
Total Territorios	549.522	150.510	23,7	53.719	9,8	365.293	66,5	20.266	19.562	25.962	25.693	18.965	20.062						
Chaco	168.948	44.078	26,1	9.630	5,7	115.240	68,2	7.264	7.030	8.863	8.810	5.881	6.230						
Chubut	38.509	12.986	33,8	3.686	9,5	21.837	56,7	1.957	2.045	2.417	2.364	2.188	2.015						
Formosa	47.395	10.678	22,5	4.904	10,3	31.813	67,2	1.751	1.560	2.247	2.185	1.389	1.546						
La Pampa	81.227	21.358	26,3	15.236	18,8	44.633	54,9	2.942	2.724	4.229	4.164	3.462	3.837						
Misiones	109.936	19.092	17,4	4.956	4,5	85.888	78,1	2.756	2.702	3.810	3.857	2.824	3.143						
Neuquén	37.421	6.575	17,6	5.041	13,4	25.805	69,0	1.154	1.074	1.299	1.283	855	910						
Río Negro	53.673	13.224	24,6	6.088	11,4	34.361	64,0	2.064	2.076	2.572	2.551	1.964	1.997						
Santa Cruz	9.104	2.519	27,7	2.618	28,8	3.967	43,5	3.78	3.551	525	479	-	-						
T. del Fuego	1.120	-	-	-	-	950	84,2	170	15,8	-	-	-	-						
Los Andes(2)	{ 4 }	1.128	-	-	-	610	54,7	518	45,3	-	-	-	-						
	{ 5 }	742	-	-	-	-	-	-	-	742	100,0	-	-						
	319	-	-	-	-	-	-	-	-	319	100,0	-	-						

Cuadro VIII

Padres con hijos menores de 22 años, por sexos, jurisdicciones y zonas (1)

Jurisdicción	Total Gral.	T o t a l e s			Z o n a s u r b a n a		
		Padres Y tutores	Madres Y tutoras	Total	Padres Y tutores	Madres Y tutoras	
Total General	3.946.827	1.893.793	2.053.034	2.483.996	1.200.250	1.283.746	
Capital Federal	754.797	369.093	385.704	754.797	369.093	385.704	
Total provincias	2.893.862	1.381.253	1.512.609	1.645.426	791.459	853.967	
Buenos Aires	1.054.901	517.472	537.429	753.524	368.634	384.890	
Catamarca	37.633	14.896	22.737	10.825	4.381	6.444	
Córdoba	378.502	181.992	196.510	200.820	96.308	104.512	
Corrientes	117.882	49.740	68.142	43.097	18.855	24.242	
Entre Ríos	196.046	92.876	103.180	90.324	42.362	47.962	
Jujuy	39.534	18.497	21.037	15.860	7.480	8.380	
La Rioja	27.916	11.337	16.579	8.341	3.460	4.881	
Mendoza	144.434	70.277	74.157	75.497	36.571	38.926	
Salta	66.440	30.901	35.539	25.867	12.139	13.728	
San Juan	65.823	30.578	35.245	33.767	15.749	18.018	
San Luis	43.982	19.980	24.002	15.788	7.294	8.494	
Santa Fe	454.657	220.731	233.926	274.895	132.706	142.189	
Sgo.del Estero	117.614	51.399	66.215	28.334	12.979	15.355	
Tucumán	148.498	70.587	77.911	68.487	32.541	35.946	
Total territorios	298.168	143.447	154.721	83.773	39.698	44.075	
Chaco	90.939	44.040	46.899	28.575	13.584	14.991	
Chubut	22.060	10.750	11.310	9.282	4.505	4.777	
Formosa	24.097	11.374	12.723	6.339	2.945	3.394	
La Pampa	46.280	22.312	23.968	13.586	6.440	7.146	
Misiones	58.226	27.773	30.453	11.259	5.145	6.114	
Neuquén	19.146	9.067	10.079	4.275	2.077	2.198	
Río Negro	29.327	14.187	15.140	8.549	4.054	4.495	
Santa Cruz	6.071	3.011	3.060	1.908	948	960	
Tierra del Fuego	770	387	383	-	-	-	
Isla Andes(2){3}	669	309	360	-	-	-	
Isla Andes(2){4}	400	265	235	-	-	-	
Isla Andes(2){5}	183	72	111	-	-	-	

Cuadro VIII (Cont..)

Jurisdicción	Total	Zona semi-urbana	Zonas rurales			
	Total	Padres y tutores	Madres y tutoras	Total	Padres y tutores	Madres y tutoras
Total General	250.173	118.061	-	132.112	1.212.658	575.482
Capital Federal	-	-	-	-	-	-
Total provincias	218.854	103.106	115.748	1.029.582	486.688	542.894
Buenos Aires	57.865	28.233	29.632	243.512	120.605	122.907
Catamarca	7.380	2.885	4.495	19.428	7.630	11.798
Córdoba	40.957	19.598	21.359	136.725	66.086	70.639
Corrientes	7.364	2.934	4.430	67.421	27.951	39.470
Entre Ríos	9.078	4.312	4.766	96.644	46.192	50.452
Jujuy	6.345	3.034	3.311	17.329	7.983	9.346
La Rioja	4.780	1.878	2.902	14.795	5.999	8.796
Mendoza	8.607	4.123	4.484	60.330	29.583	30.747
Salta	4.618	2.167	2.451	55.955	16.595	19.360
San Juan	3.364	1.509	1.855	28.692	13.320	15.372
San Luis	3.822	1.723	2.099	24.372	10.963	13.409
Santa Fe	46.740	22.570	24.170	133.022	65.455	67.567
Sgo. del Estero	9.586	4.177	5.409	79.694	34.243	45.451
Tucumán	8.348	3.963	4.385	71.663	34.083	37.580
Total territorios	31.319	14.955	16.364	183.076	88.794	94.282
Chaco	5.430	2.641	2.789	56.934	27.815	29.119
Chubut	2.209	1.058	1.151	10.369	5.187	5.382
Formosa	2.466	1.144	1.322	15.292	7.285	8.007
La Pampa	9.224	4.418	4.806	23.470	11.454	12.016
Misiones	2.779	1.299	1.480	44.188	21.329	22.859
Neuquén	2.903	1.345	1.558	11.968	5.645	6.323
Río Negro	3.564	1.708	1.856	17.214	8.425	8.789
Santa Cruz	1.760	863	897	2.403	1.200	1.203
Tierra del Fuego	634	318	316	136	69	67
(3)	350	161	189	319	148	171
Los Andes(2)(4)	-	-	-	400	165	235
(5)	-	-	-	183	72	111

(1) Cifras provisionales del Censo Escolar de la Nación de 1943.

(2), (3), (4) y (5) Ver notas del cuadro II.

Cuadro IX

Padres con hijos menores de 22 años, por sexos, jurisdicciones y zonas (1)

a) Padres argentinos

Jurisdicción	T o t a l e s				Z o n a s u r b a n a s			
	Padres y tu- tores		Madres y tu- tores		% sobre el total censado		% sobre el total censado	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Total General	2.804.075	71,0	1.234.607	65,2	1.569.468	76,4	1.641.334	66,1
Cap. Federal	405.454	53,8	177.921	48,3	227.533	59,0	405.454	53,8
Total provincias	2.209.243	76,4	974.425	70,6	1.234.818	81,6	1.180.680	71,8
Buenos Aires	692.993	65,7	307.101	59,4	385.892	71,8	479.055	63,6
Catamarca	36.581	97,3	14.198	95,4	22.383	98,4	10.219	94,4
Córdoba	304.694	80,5	136.447	75,0	168.247	85,6	159.123	79,2
Corrientes	110.905	94,0	45.503	91,4	65.402	96,0	39.138	90,8
Entre Ríos	170.812	87,2	77.366	83,3	93.446	90,5	77.740	86,0
Jujuy	27.843	70,5	12.436	67,3	15.407	73,2	9.723	61,3
La Rioja	26.972	96,7	10.674	94,2	16.298	98,3	7.741	92,8
Mendoza	103.379	71,6	46.087	65,6	57.292	77,3	53.920	71,4
Salta	56.581	85,2	25.209	81,6	31.372	88,3	20.941	80,9
San Juan	55.131	83,8	24.231	77,6	30.900	87,6	27.802	82,3
San Luis	40.647	92,4	17.738	88,7	22.909	95,4	13.825	87,5
Santa Fe	336.930	74,1	149.571	67,8	187.359	80,1	198.130	72,1
Sgo. del Esterro	111.945	95,2	47.100	92,6	64.845	97,9	25.323	89,4
Tucumán	133.830	90,2	60.764	86,1	73.066	93,8	58.000	84,7
Total territorios	189.378	63,5	82.261	57,4	107.117	69,2	55.200	65,9
Chaco	69.908	76,5	31.922	72,0	37.986	81,0	22.061	77,2
Chubut	12.889	58,4	5.298	49,3	7.591	67,1	4.730	50,9
Formosa	11.458	47,6	5.233	46,0	6.225	48,9	2.767	43,6
La Pampa	31.749	68,0	13.427	60,2	18.322	76,4	9.456	69,6
Misiones	29.015	49,9	12.458	44,8	16.557	54,4	7.265	64,5
Neuquén	12.111	63,3	4.905	54,1	7.206	71,5	2.859	66,8
Río Negro	18.389	62,7	7.362	51,9	11.027	72,8	5.366	62,7
Santa Cruz	2.471	40,7	1.050	34,9	1.421	46,4	696	36,4
Tierra del Fuego	233	30,3	110	28,4	123	32,1	-	-
Los Andes (2)	(3)	584	87,3	266	86,1	318	88,3	-
Los Andes (2)	(4)	399	99,8	164	99,4	235	100,0	-
	(5)	172	94,0	66	91,7	106	95,5	-

Cuadro IX

Padres con hijos menores de 22 años, por sexos, jurisdicciones y zonas (1)

b) Extranjeros

Jurisdicción	Total General			Total General			Total General			Total General		
	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total
T o t a l e s												
	Total	General	Padres y tutores		Madres y tutores		Padres y tutores		Madres y tutores		Padres y tutores	
	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total
Total General	1.142.752	28,9	658.555	34,8	484.197	23,6	842.662	33,9	478.737	39,9	363.925	28,3
Capital Federal	349.343	46,2	191.172	51,7	158.171	41,0	349.343	46,2	191.172	51,7	158.171	41,0
Total provincias	684.619	23,6	406.197	29,4	278.422	18,4	464.746	28,2	271.695	34,3	193.050	22,6
Buenos Aires	361.908	34,3	210.371	40,6	151.537	28,1	274.469	36,4	156.864	42,5	117.605	30,5
Catamarca	1.052	2,7	698	4,6	354	1,5	606	5,6	410	9,4	196	3,0
Córdoba	73.808	19,5	45.545	25,0	28.263	14,4	41.697	20,6	25.393	26,4	16.304	15,6
Corrientes	6.977	6,3	4.237	8,8	2.740	4,5	3.959	9,2	2.428	12,7	1.531	6,4
Entre Ríos	25.234	12,8	15.500	16,7	9.734	9,4	12.584	13,9	7.795	18,4	4.789	9,9
Jujuy	11.691	29,5	6.061	32,7	5.630	26,7	6.137	38,6	3.142	37,4	2.995	35,7
La Rioja	944	3,2	663	5,8	281	1,7	600	7,2	403	1,2	197	4,0
Mendoza	41.055	28,4	24.190	34,4	16.865	22,7	21.577	32,9	12.706	34,7	8.871	22,8
Salta	9.859	14,8	5.692	18,4	4.167	11,7	4.926	19,0	2.925	24,0	2.001	15,3
San Juan	10.692	16,2	6.347	20,7	4.345	12,3	5.965	25,0	3.563	22,6	2.402	15,3
San Luis	3.355	7,6	2.242	11,2	1.093	4,6	1.963	12,4	1.284	17,6	.679	8,0
Santa Fe	117.727	25,9	71.160	32,2	46.567	19,9	76.765	27,9	46.081	34,7	30.684	21,6
Sgo.del Estero	5.669	4,8	3.668	7,1	2.001	3,0	3.011	10,6	1.866	14,4	1.145	7,5
Tucumán	14.668	9,8	9.823	13,9	4.845	6,2	10.487	15,3	6.836	21,0	3.651	10,2
Total territorios	108.790	36,5	61.186	42,6	47.604	30,8	28.573	34,1	15.869	40,0	12.704	28,8
Chaco	21.031	23,7	12.118	28,0	8.913	19,6	6.514	23,0	3.773	27,9	2.741	18,1
Chubut	9.171	41,6	5.452	50,7	3.719	32,9	4.552	49,0	2.534	56,2	2.018	42,2
Tormosa	12.639	56,6	6.141	54,0	6.498	51,1	3.572	56,3	1.582	57,7	1.990	58,6
La Pampa	14.531	32,1	8.885	39,8	5.646	24,5	4.130	30,5	2.558	40,0	1.572	21,9
Misiones	29.211	50,1	15.315	55,1	13.896	45,6	3.994	35,4	1.984	38,5	2.010	32,8
Neuquén	7.035	36,7	4.162	45,9	2.873	28,5	1.416	33,1	840	40,4	576	26,2
Río Negro	10.938	37,3	6.825	48,1	4.113	27,2	3.183	37,2	1.962	48,4	1.221	27,2
Santa Cruz	3.600	19,3	1.961	65,1	1.639	53,6	1.212	63,5	636	67,1	576	60,0
Tierra del Fuego	537	84,4	277	84,7	260	84,1	42	11,7	-	-	-	-
Los Andes(2)	(3)	85	12,7	43	13,9	42	-	-	-	-	-	-
	(4)	1	0,2	1	0,6	-	-	-	-	-	-	-
	(5)	11	6,0	5	8,3	5	4,5	-	-	-	-	-

Cuadro IX (Cont.)

a) Padres argentinos

Jurisdicción	Zona semiurbana				Zona rural			
	Padres y tutoras		Madres y tutoras		Padres y tutoras		Madres y tutoras	
	Número	% sobre el total censado	Número	%	Número	%	Número	%
Total General	196.525	78,6	85.180	72,1	111.345	84,3	966.216	79,7
Capital Federal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total provincias	176.132	80,5	76.573	74,3	99.559	86,0	852.431	82,8
Buenos Aires	41.150	71,1	17.928	63,5	23.222	78,4	172.788	71,0
Catamarca	96,8	2.736	94,8	4.409	98,1	19.217	98,9	77,6
Córdoba	34.188	83,5	15.710	77,4	19.018	89,0	111.383	81,5
Corrientes	6.815	92,5	2.629	89,6	4.186	94,5	64.952	96,5
Entre Ríos	7.723	85,0	3.494	81,0	4.229	88,7	85.349	88,3
Jujuy	3.861	60,8	1.752	57,7	2.109	63,7	14.259	82,3
La Rioja	4.623	96,7	1.754	93,4	2.869	98,8	14.608	98,7
Mendoza	6.631	77,0	2.940	71,3	3.691	82,3	42.828	70,9
Salta	3.743	81,0	1.671	77,1	2.072	84,5	31.897	88,7
San Juan	2.945	87,5	1.263	83,7	1.682	90,6	24.384	83,2
San Luis	3.444	90,1	1.468	85,2	1.976	94,1	23.378	95,9
Santa Fe	57.318	79,8	16.578	73,4	20.740	85,8	101.482	76,3
Sgo. del Estero	8.913	93,0	3.715	88,9	5.198	96,1	77.709	97,5
Tucumán	7.633	91,4	3.475	87,7	4.158	94,8	68.197	95,1
Total territorios	20.393	65,1	8.607	57,5	11.786	72,0	113.785	62,1
Chaco	4.528	83,3	2.061	78,0	2.467	88,4	43.319	76,1
Chubut	1.157	52,4	459	43,4	698	60,6	7.002	66,3
Formosa	1.265	51,3	557	48,7	708	53,5	7.426	48,6
La Pampa	6.309	68,4	2.632	59,6	3.677	76,5	15.984	68,2
Misiones	1.914	68,9	832	64,0	1.082	73,1	19.836	44,9
Neuquén	1.688	58,1	647	48,1	1.041	66,8	7.564	63,2
Río Negro	2.287	64,1	895	52,4	1.392	75,0	10.736	62,4
Santa Cruz	736	41,8	293	33,9	443	49,3	1.039	43,2
Tierra del Fuego	217	34,2	102	32,0	115	36,4	16	11,8
Los Andes(2)	(3) 292	83,4	129	80,1	163	86,2	292	91,5
	(4) -	-			-	-	399	99,8
	(5) -	-			-	-	137	92,6
							164	99,4
							66	100,0
							172	93,9

(1) Resultados provisionales del Censo Escolar de la Nación.

(2), (3), (4) y (5) Ver notas del cuadro II.

Cuadro IX (Cont.)

b) Extranjeros

Jurisdicción	Zona sámariana				Zona rural			
	Total		Padres y Tutores		Total		Padres y Tutores	
	Número el total	% sobre el total	Número el total	% sobre el total	Número el total	% sobre el total	Número el total	% sobre el total
Total General	53.648	31,4	32.881	27,8	20.767	15,7	246.442	20,3
Capital Federal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total provincias	42.722	19,5	26.533	25,6	16.189	14,0	177.151	17,2
Buenos Aires	16.715	28,8	10.305	36,4	6.410	21,6	70.724	29,0
Catamarca	235	3,2	149	5,2	86	1,9	211	1,1
Córdoba	6.769	16,5	4.428	22,6	2.341	11,0	25.342	18,5
Corrientes	549	7,4	305	10,4	244	5,5	2.469	4,3
Entre Ríos	1.255	14,9	818	18,9	537	11,2	11.295	11,6
Jujuy	2.484	39,1	1.282	42,2	1.202	36,3	3.070	17,7
La Rioja	157	3,3	124	6,6	33	1,1	187	1,3
Mendoza	1.976	22,9	1.183	28,7	793	18,0	17.502	29,0
Salta	875	18,9	496	22,8	379	15,2	4.058	7,0
San Juan	419	12,4	246	16,3	173	9,3	4.308	15,0
San Luis	378	9,9	255	14,8	123	5,9	994	4,1
Santa Fe	9.422	20,2	5.992	26,5	3.430	14,2	31.540	23,7
Sgo. del Estero	673	7,0	462	11,1	211	3,9	1.985	2,5
Tucumán	715	8,5	488	12,3	227	5,2	3.466	4,9
Total territorios	10.926	34,9	6.348	42,4	4.578	28,0	69.291	37,8
Chaco	902	16,6	580	22,0	322	11,5	13.615	23,9
Chubut	1.052	47,6	599	56,6	453	39,3	3.567	34,7
Formosa	1.201	48,7	587	51,4	614	46,5	7.866	52,1
La Pampa	2.915	31,6	1.786	40,0	1.129	23,4	7.486	31,8
Misiones	865	31,1	467	35,9	398	26,9	24.352	55,1
Neuquén	1.215	41,9	698	51,9	517	33,2	4.404	36,8
Río Negro	1.277	35,8	813	47,6	464	25,0	6.478	37,6
Santa Cruz	1.024	58,2	570	66,0	454	50,6	1.364	56,8
Tierra del Fuego	417	65,8	216	67,9	201	63,6	120	88,2
Los Andes(2)	(3)	58	16,6	32	19,9	26	13,7	27
Los Andes(2)	4	-	-	-	-	-	-	1
Los Andes(2)	5	-	-	-	-	-	-	11
								6,0
								6
								5

(1) Resultados provisionales del Censo Escolar de la Nación de 1943.

(2), (3), (4) y (5) Ver notas del cuadro II.

CANTO IX

PEPITES ARGENTINOS. VENUSTOS CON KILOS menores de 22 PESOS POR SEXO. TURNO DICCIONARIO DE 100000 (1)

CROSS-SECTIONAL STUDIES

Total de población		Padres y tutoras		Madres y tutoras		Pártates y tutoras		Medres y tutoras	
Total	General	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros
Jurisdicciones									
Total General	71,0	29,0	65,2	34,8	76,4	26,3	66,1	33,9	71,6
Capital Federal	53,7	46,2	48,3	51,7	59,0	41,0	53,7	46,3	58,9
Total provincias	76,4	23,6	70,6	29,4	81,6	18,4	71,8	28,2	65,6
Buenos Aires	65,7	34,3	59,4	40,6	71,8	28,2	63,6	36,4	57,5
Catamarca	97,3	2,7	95,4	4,6	98,4	1,6	94,4	5,6	90,6
Córdoba	80,5	19,0	75,0	25,0	95,6	14,4	79,2	20,7	73,6
Corrientes	94,0	6,6	91,4	8,6	96,0	4,0	90,8	9,2	87,3
Entre Ríos	87,2	12,8	83,3	16,7	90,5	9,6	86,0	13,9	81,6
Jujuy	70,5	29,5	67,3	32,7	73,2	26,8	61,3	38,6	58,0
La Rioja	96,7	23,3	94,2	5,8	98,3	2,7	92,8	7,2	88,4
Mendoza	71,6	28,4	65,6	34,4	77,3	22,7	71,4	32,7	65,3
Salta	85,2	14,8	81,6	18,4	88,3	21,7	80,9	19,1	75,9
San Juan	83,8	16,2	77,6	20,7	87,6	12,4	82,3	17,6	77,4
San Luis	92,4	7,6	88,7	11,3	95,4	4,6	87,5	12,5	82,4
Santa Fe	74,1	25,9	67,8	32,2	80,1	19,9	72,1	27,9	65,3
Sgo. del Estero	95,2	4,8	92,6	7,4	97,1	2,9	89,4	10,6	85,6
Tucumán	90,2	9,8	86,1	13,9	93,8	6,2	84,7	15,3	79,0
Total territorios	63,5	36,5	57,4	42,6	69,2	30,8	65,9	34,1	60,0
Chaco	76,5	23,7	72,0	28,0	81,0	19,0	77,2	23,0	72,2
Chubut	58,4	41,6	49,3	50,7	67,1	32,9	50,9	49,1	49,1
Formosa	47,6	52,5	46,0	54,0	51,1	48,9	43,6	56,4	46,3
La Pampa	68,0	52,0	60,2	39,8	76,4	25,6	69,6	30,4	69,7
Misiones	49,9	50,1	44,8	55,2	54,4	45,6	64,5	35,5	60,4
Neuquén	63,3	36,7	54,1	45,9	71,5	28,5	66,8	33,2	67,1
Río Negro	62,7	37,3	51,9	48,1	72,8	27,2	62,7	37,2	73,8
Santa Cruz	40,7	59,3	34,9	65,7	46,4	53,6	39,2	57,6	48,4
Tierra del Fuego	30,3	69,7	28,4	71,6	77,9	22,7	88,3	32,1	63,6
Los Andes (2)	27,3	42,7	12,7	43,6	40,2	13,6	36,1	9,2	40,0
	99,8	94,0	99,4	94,0	99,4	91,7	95,5	92,5	94,0

Cuadro IX (Concl.)

b) Cifras relativas

Jurisdicción	Zonas semi-urbanas						Zonas rurales						
	Total			Padres y tutoras			Madres y tutoras			Total			
	Argentinos	Extranjeros	Totales	Argentinos	Extranjeros	Totales	Argentinos	Extranjeros	Totales	Argentinos	Extranjeros	Madres y tutoras	
Total General	78,6	21,4	72,1	27,9	84,3	15,7	79,7	20,3	74,4	25,6	84,5	15,5	
Capital Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total provincias	80,5	19,5	74,3	25,7	86,0	14,0	82,8	17,2	77,7	22,3	87,4	12,6	
Buenos Aires	71,1	28,9	63,5	36,5	78,4	21,6	71,0	29,0	64,4	35,6	71,6	22,4	
Catamarca	96,8	3,2	94,8	5,2	98,1	1,9	98,9	1,1	98,2	1,8	99,4	6,1	
Córdoba	83,5	16,5	77,4	22,6	89,0	11,0	81,5	18,5	76,2	23,8	86,4	13,6	
Corrientes	92,5	7,6	89,6	10,4	94,5	5,5	96,5	4,5	94,6	6,0	97,5	2,4	
Entre Ríos	85,0	14,9	81,0	18,9	88,7	11,3	88,3	11,7	85,1	14,9	91,3	8,7	
Jujuy	60,8	39,2	57,7	42,3	63,7	36,3	82,3	17,7	79,5	29,9	84,7	14,9	
La Rioja	96,7	3,3	93,4	6,6	98,8	2,1	98,7	2,1	97,5	2,3	99,4	10,6	
Mendoza	77,0	22,9	71,3	28,7	82,3	17,7	70,9	29,1	65,2	34,8	74,2	23,4	
Salta	81,9	18,9	77,1	22,9	84,5	15,5	83,7	7,1	86,3	13,7	90,8	9,3	
San Juan	87,5	12,4	83,7	16,3	90,6	9,4	83,2	15,0	77,2	19,0	88,5	11,5	
San Luis	90,1	9,9	85,2	14,8	94,1	5,9	95,9	4,1	93,6	6,4	97,8	2,2	
Santa Fe	79,8	20,2	73,4	26,6	85,8	14,2	76,3	23,7	70,8	29,2	81,6	18,4	
Sgo. del Estero	93,0	7,0	88,9	11,1	96,1	3,9	97,5	2,5	94,2	3,9	98,6	1,4	
Tucumán	91,4	8,6	87,7	12,3	94,8	5,2	95,1	4,9	92,6	7,4	97,4	2,6	
Total territorios	65,1	34,9	57,5	42,6	72,0	28,0	62,1	37,9	56,1	43,9	67,8	32,2	
Chaco	83,3	16,7	78,0	22,0	88,4	11,6	76,0	23,9	73,7	27,9	79,9	20,1	
Chubut	52,4	47,6	43,4	56,6	60,6	39,4	66,3	34,7	55,3	44,7	76,8	23,2	
Formosa	51,3	48,7	48,7	51,3	53,5	46,5	48,6	57,4	45,5	54,5	51,5	49,5	
La Pampa	68,4	31,6	59,6	40,4	76,5	23,5	68,2	31,8	60,4	39,6	75,5	24,5	
Misiones	68,9	31,1	64,0	35,9	73,1	26,9	44,9	35,1	39,7	60,3	49,7	50,3	
Neuquén	58,1	41,9	48,1	51,9	66,8	33,2	63,2	36,8	53,5	46,5	71,8	28,2	
Río Negro	64,1	35,8	52,4	47,6	75,0	25,0	62,4	37,6	51,9	48,1	72,4	27,6	
Santa Cruz	41,8	58,2	33,9	66,1	49,3	50,7	43,2	56,8	37,0	63,0	49,4	50,6	
Tierra del Fuego	34,2	65,8	32,0	67,9	63,4	11,8	88,2	11,6	88,4	11,9	88,1	9,4	
Los Andes(2)	(3)	83,4	16,6	80,1	19,9	86,2	13,8	91,5	8,5	92,6	7,4	90,6	-
	4	-	-	-	-	-	-	99,8	0,2	99,4	0,6	100,0	-
	5	-	-	-	-	-	-	93,9	6,1	91,7	8,3	95,5	4,5

(1) Resultados provisionales del Censo Escolar de la Nación de 1943.
 (2), (3), (4) y (5) Ver notas del cuadro II.

Cuadro IX (Cont.)

c) Cifras relativas

Jurisdicción	Zona semi-urbana						Zona rural						
	Total			Padres y tutoras			Madres y tutoras			Total			
	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	
Total General	78,6	21,4	72,1	27,9	84,3	15,7	79,7	20,3	74,4	25,6	84,5	15,5	
Capital Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total provincias	80,5	19,5	74,3	25,7	86,0	14,0	82,8	17,2	77,7	22,3	87,4	12,6	
Buenos Aires	71,1	28,9	63,5	36,5	78,4	21,6	71,0	29,0	64,4	35,6	77,6	22,4	
Catamarca	96,8	3,2	94,8	5,2	98,1	1,9	98,9	1,1	98,2	1,8	99,4	6,1	
Córdoba	83,5	16,5	77,4	22,6	89,0	11,0	81,5	18,5	76,2	23,8	86,4	13,6	
Corrientes	92,5	7,6	89,6	10,4	94,5	5,5	96,5	4,5	94,6	6,0	97,5	2,4	
Entre Ríos	85,0	14,9	81,0	18,9	88,7	11,3	88,3	11,7	85,1	14,9	97,3	8,7	
Jujuy	60,8	39,2	57,7	42,3	63,7	36,3	82,3	17,7	79,5	29,9	84,7	14,9	
La Rioja	96,7	3,3	93,4	6,6	98,8	1,2	98,7	1,3	97,7	2,3	99,4	0,6	
Mendoza	77,0	22,9	71,3	28,7	82,3	17,7	70,9	29,1	65,2	34,8	74,2	23,4	
Salta	81,0	18,9	77,1	22,9	84,5	15,5	88,7	7,1	86,3	13,7	90,8	9,3	
San Juan	87,5	12,4	83,7	16,3	90,6	9,4	83,2	15,0	77,2	19,0	88,5	11,5	
San Luis	90,1	9,9	85,2	14,8	94,1	5,9	95,9	4,1	93,6	6,4	97,8	2,2	
Santa Fe	79,8	20,2	73,4	26,6	85,8	14,2	76,3	23,7	70,8	29,2	81,6	18,4	
Sgo. del Estero	93,0	7,0	88,9	11,1	96,1	3,9	97,5	2,5	94,2	3,9	98,6	1,4	
Tucumán	91,4	8,6	87,7	12,3	94,8	5,2	95,1	4,9	92,6	7,4	97,4	2,6	
Total territorios	65,1	34,9	57,5	42,6	72,0	28,0	62,1	37,9	56,1	43,9	67,8	32,2	
Chaco	83,3	16,7	78,0	22,0	88,4	11,6	76,0	23,9	73,7	27,9	79,9	20,1	
Chubut	52,4	47,6	43,4	56,6	60,6	39,4	66,3	34,7	55,3	44,7	76,8	23,2	
Formosa	51,3	48,7	48,7	51,3	53,5	46,5	48,6	57,4	45,5	54,5	51,5	49,5	
La Pampa	68,4	31,6	59,6	40,4	76,5	23,5	68,2	31,8	60,4	39,6	75,5	24,5	
Misiones	68,9	31,1	64,0	35,9	73,1	26,9	44,9	55,1	39,7	60,3	49,7	50,3	
Neuquén	58,1	41,9	48,1	51,9	66,8	33,2	63,2	36,8	53,5	46,5	71,8	28,2	
Río Negro	64,1	35,8	52,4	47,6	75,0	25,0	62,4	37,6	51,9	48,1	72,4	27,6	
Santa Cruz	41,8	58,2	33,9	66,1	49,3	50,7	43,2	56,8	37,0	63,0	49,4	50,6	
Tierra del Fuego	34,2	65,8	32,0	67,9	63,6	11,8	88,2	11,6	88,4	11,9	88,1	9,4	
Los Andes(2)	(3)	83,4	16,6	80,1	19,9	86,2	13,8	91,5	8,5	92,6	7,4	90,6	1,4
	(4)	-	-	-	-	-	-	99,8	0,2	99,4	0,6	100,0	-
	(5)	-	-	-	-	-	-	93,9	6,1	91,7	8,3	95,5	4,5

(1) Resultados provisionales del Censo Escolar de la Nación de 1943.

(2), (3), (4) y (5) Ver notas del cuadro II.

Cuadro X a)

Tasas de natalidad "sui-generis", por jurisdicciones y zonas (1)

Jurisdicción	Nacimientos por cada 1.000 habitantes censados				Total
	Zona urbana	Zona semi-urbana	Zona rural		
Total General	27,8	36,6	39,5		32,6
Capital Federal	22,7	-	-		22,7
Total provincias	29,5	36,0	38,5		33,6
Buenos Aires	26,6	32,0	30,8		28,0
Catamarca	39,0	40,6	43,2		41,6
Córdoba	30,4	35,5	37,1		33,6
Corrientes	35,8	44,8	46,7		43,0
Entre Ríos	34,5	39,7	41,5		38,4
Jujuy	39,2	44,0	42,8		41,6
La Rioja	38,4	42,2	44,4		42,3
Mendoza	30,9	37,8	37,9		34,6
Salta	37,3	45,1	44,0		42,7
San Juan	36,7	41,9	42,2		39,5
San Luis	33,4	40,1	43,1		39,7
Santa Fe	27,5	31,7	33,2		29,8
Sgo. del Estero	34,7	43,4	44,8		42,5
Tucumán	32,6	38,6	45,7		39,6
Total territorios	35,3	37,6	45,1		41,9
Chaco	37,3	42,9	42,2		44,2
Chubut	34,1	37,8	45,2		40,4
Formosa	37,0	45,4	50,3		46,9
La Pampa	30,8	32,7	36,1		34,0
Misiones	34,1	39,9	45,1		42,9
Neuquén	39,0	41,5	49,5		46,4
Río Negro	36,0	37,6	41,9		39,9
Santa Cruz	31,1	32,6	40,1		35,4
Tierra del Fuego	-	63,1	19,6		37,0
Los Andes	-	42,7	43,9		43,6

(1) Véase el método empleado para el cálculo en el Capítulo III, acápite d), (pág. 13).

Cuadro X b)

Tasas de natalidad, según el Censo Escolar y según
la Dirección General de Estadística y Censos

Jurisdicción	Tasas de natalidad	
	Censo Escolar (1)	Dirección Gral. de Estadística y Censos(2)
Total General	22,8	24,7
Capital Federal	15,9	19,4
Total provincias	23,5	23,8
Buenos Aires	19,6	18,6
Catamarca	29,1	29,7
Córdoba	23,5	26,2
Corrientes	30,1	24,9
Entre Ríos	26,9	27,8
Jujuy	29,1	52,9
La Rioja	29,6	20,2
Mendoza	24,2	28,2
Salta	29,9	44,7
San Juan	27,7	36,2
San Luis	27,8	25,4
Santa Fe	20,9	17,6
Sgo. del Estero	29,8	31,2
Tucumán	27,7	36,5
Total Territorios	29,3	56,0
Chaco	30,9	-
Chubut	28,3	-
Formosa	32,8	-
La Pampa	23,8	-
Misiones	30,0	-
Neuquén	32,5	-
Río Negro	27,9	-
Santa Cruz	24,8	-
Tierra del Fuego	25,9	-
Los Andes	30,5	-

(1) Nacimientos por cada 1.000 habitantes estimados.

(2) Dirección General de Estadística y Censos, "La población y el movimiento demográfico" (1942).

Cuadro XI

La población de 0 a 5 años, por jurisdicciones y zonas

Jurisdicción	Urbana		Semi-urbana		Rural		Total
	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total.	Número	% sobre el total	
Total General	823.123	49,1	127.449	7,6	724.274	43,3	1.674.846
Cap. Federal	182.945	100,0	-	-	-	-	182.945
Total provincias	600.350	46,0	110.324	8,4	594.078	45,6	1.304.752
Buenos Aires	232.602	64,5	24.598	6,8	103.461	28,7	360.661
Catamarca	6.488	25,7	4.774	18,9	14.005	55,4	25.267
Córdoba	78.527	45,4	20.125	11,6	74.419	43,0	173.071
Corrientes	22.087	27,8	5.219	6,6	52.251	65,6	79.557
Entre Ríos	43.456	38,1	5.495	4,8	64.855	57,0	113.806
Jujuy	8.441	37,3	3.659	16,2	10.544	46,5	22.644
La Rioja	4.997	26,3	3.223	17,0	10.789	56,7	19.009
Mendoza	29.234	43,2	4.522	7,7	33.856	49,1	67.612
Salta	13.398	33,1	3.014	7,4	25.009	60,3	41.421
San Juan	16.980	44,8	2.165	5,7	18.733	49,5	37.878
San Luis	7.359	27,5	2.360	8,8	17.053	63,7	26.772
Santa Fe	90.702	53,0	19.288	11,2	61.207	35,8	171.197
Sgo.del Estero	14.356	17,9	6.623	8,3	59.174	73,8	880.153
Tucumán	31.723	35,9	5.259	5,6	48.722	58,6	85.704
Total territorios	39.828	21,3	17.125	9,2	130.196	69,5	187.149
Chaco	14.294	23,6	3.404	5,6	42.815	70,8	60.513
Chubut	4.002	31,0	1.173	9,1	7.723	59,9	12.898
Formosa	3.311	18,8	1.767	10,0	12.571	71,2	17.649
La Pampa	5.666	24,8	4.212	18,5	12.947	56,7	22.825
Misiones	5.458	14,4	1.628	4,3	30.925	81,3	38.011
Neuquén	2.228	16,1	1.738	12,6	9.851	71,3	13.817
Río Negro	4.140	23,7	1.912	11,0	11.386	65,3	17.438
Santa Cruz	729	25,7	757	26,7	1.348	42,6	2.834
T. del Fuego	-	-	317	85,0	56	15,0	373
Los Andes	-	-	217	27,4	574	72,6	791

Cuadro XII a)

Indice de fecundidad de las madres con hijos menores
de 22 años, por jurisdicciones y zonas(1)

Jurisdicción	Número de hijos menores de 22 años por madre censada		
	Zona urbana	Zona semi-urbana	Zona rural
Total General	2,4	3,1	3,5
Capital Federal	2,0	-	-
Total provincias	2,6	3,1	3,5
Buenos Aires	2,4	2,9	3,2
Catamarca	3,3	3,4	3,5
Córdoba	2,8	3,1	3,5
Corrientes	3,0	3,3	3,6
Entre Ríos	3,1	3,6	3,6
Jujuy	3,0	2,9	3,1
La Rioja	3,4	3,3	3,5
Mendoza	2,7	3,2	3,5
Salta	3,2	3,3	3,5
San Juan	3,1	3,4	3,6
San Luis	3,1	3,4	3,7
Santa Fe	2,5	2,8	3,2
Sgo. del Estero	3,3	3,5	3,7
Tucumán	3,1	3,4	3,6
Total territorios	2,9	3,3	3,8
Chaco	2,9	3,5	3,9
Chubut	2,7	3,2	4,0
Formosa	3,1	3,7	4,0
La Pampa	3,0	3,1	3,7
Misiones	3,1	3,3	3,7
Neuquén	3,0	3,2	4,0
Río Negro	3,0	3,2	3,9
Santa Cruz	2,6	2,9	3,2
Tierra del Fuego	-	3,0	2,5
Los Andes	-	3,0	3,1

(1) Véase el método empleado para el cálculo en el Capítulo III, acápite d), (pág. 14).

Cuadro XII b)

Indice de fertilidad, por jurisdicciones y zonas(1)

Jurisdicción	Nacimientos por cada 1.000 madres		
	Zona urbana	Zona semi-urbana	Zona rural
Total General	121,8	181,8	216,4
Capital Federal	90,1	-	-
Total provincias	133,5	179,9	208,4
Buenos Aires	114,8	156,4	159,9
Catamarca	193,4	203,8	225,5
Córdoba	142,8	178,9	200,2
Corrientes	173,1	223,7	351,5
Entre Ríos	172,1	219,0	244,2
Jujuy	191,3	209,9	214,3
La Rioja	194,4	210,9	233,0
Mendoza	142,7	191,6	209,2
Salta	191,7	233,4	239,8
San Juan	184,0	221,6	253,7
San Luis	164,6	213,4	241,6
Santa Fe	121,1	151,5	172,2
Sgo.del Estero	177,6	232,5	247,4
Tucumán	166,0	227,9	246,1
Total territorios	171,6	195,5	262,8
Chaco	181,1	231,6	279,3
Chubut	159,1	193,7	272,6
Formosa	185,3	253,4	298,2
La Pampa	150,6	166,4	204,6
Misiones	169,6	208,8	257,0
Neuquén	192,4	211,8	296,0
Río Negro	174,9	195,6	246,1
Santa Cruz	143,8	159,4	212,8
Tierra del Fuego	-	316,0	895,5
Los Andes	-	216,9	210,8

(1) Véase el método empleado para el cálculo en el Capítulo III, acápite d), (pág. 15).

Cuadro III

La población en edad escolar y su concurrencia a la escuela, por jurisdicciones y zonas (1)

Jurisdicción	T o t a l e s						Z o n a u r b a n a					
	Van a la escuela		Fueron y no van		Nunca fueron		Van a la escuela		Fueron y no van		Nunca fueron	
	Total	Número	%	Total	Número	%	Total	Número	%	Total	Número	%
Total General	2.256.319	1.721.159	76,3	229.348	10,2	305.812	13,5	1.207.548	1.020.529	84,5	98.039	8,1
Cap. Federal	288.554	266.389	92,3	18.268	6,3	3.897	1,4	288.554	266.389	92,3	18.268	6,3
Total provincias	1.751.167	1.303.770	74,5	191.161	10,9	256.236	14,6	867.344	709.666	81,8	76.286	8,8
Buenos Aires	534.483	391.331	73,2	58.726	11,0	84.426	15,8	348.009	277.500	79,7	31.599	9,1
Catamarca	31.044	26.635	85,8	1.979	6,4	2.430	7,8	8.167	7.393	90,5	434	5,3
Córdoba	237.543	169.071	71,2	31.452	13,2	37.020	15,6	116.455	96.686	83,0	10.397	8,9
Corrientes	94.233	65.142	69,1	10.061	10,7	19.030	20,2	29.899	23.982	80,2	2.872	9,6
Entre Ríos	144.295	99.408	68,9	17.367	12,0	27.530	19,1	58.992	44.146	74,8	6.924	11,7
Jujuy	24.791	18.445	74,4	1.963	7,9	4.383	17,7	9.684	7.961	82,2	634	6,6
La Rioja	22.966	19.321	82,9	1.702	7,4	2.933	9,7	6.530	5.936	90,9	329	5,0
Mendoza	87.928	66.806	76,0	9.419	10,7	11.703	13,3	39.879	34.131	85,6	2.739	6,9
Salta	45.717	33.766	74,0	4.364	9,5	7.587	16,5	16.098	14.070	87,4	1.019	6,3
San Juan	46.509	38.264	84,1	4.563	9,8	3.682	6,1	22.309	19.631	88,0	1.649	7,4
San Luis	33.755	26.450	78,4	3.782	11,2	3.523	10,4	10.517	8.990	85,5	929	8,8
Santa Fe	245.002	190.306	77,7	26.054	10,6	28.642	11,7	135.544	113.603	83,8	11.909	8,8
Sgo. del Estero	98.517	74.816	75,8	9.898	10,0	13.803	14,2	20.639	17.718	85,8	1.727	8,4
Tucumán	104.384	84.299	80,8	9.841	9,4	10.244	9,8	44.622	37.919	85,0	3.125	7,0
Total territorios	216.598	151.000	79,7	19.919	9,2	45.679	21,1	51.650	44.474	86,1	3.485	6,7
Chaco	67.390	39.052	57,9	8.387	12,5	19.951	29,6	17.668	14.334	81,1	1.514	8,5
Chubut	14.771	10.140	68,7	1.170	7,9	3.461	23,4	4.781	4.176	87,3	324	6,8
Formosa	18.983	13.619	71,7	1.736	9,2	3.628	19,1	4.432	3.858	87,0	217	4,9
La Pampa	31.617	24.850	78,6	2.824	8,9	3.943	12,5	8.393	7.771	92,6	453	5,4
Misiones	43.444	36.750	84,6	2.182	5,0	4.512	10,4	7.667	6.977	91,0	309	4,0
Neuquén	14.444	9.160	63,4	1.210	8,4	4.074	28,2	2.582	2.179	84,4	207	5,0
Río Negro	21.210	14.179	66,6	1.749	8,3	5.322	25,1	5.123	4.303	84,0	406	8,0
Santa Cruz	3.498	2.600	74,3	286	8,2	612	17,5	1.004	876	87,4	55	5,5
Tierra del Fuego	399	336	84,2	34	8,5	29	7,3	-	-	-	-	-
Los Andes (2)	(3)	466	182	39,0	203	42,6	81	17,4	-	-	-	-
Los Andes (5)	4	262	139	53,1	92	35,1	31	11,8	-	-	-	-
	5	114	333	28,9	46	40,4	35	30,7	-	-	-	-

Cuadro XIII (Cont.)

Jurisdicción	Zonas semi-urbanas			Zonas rurales			
	Total	Van a la escuela Número	Fueron y no van Número	Nunca fueron Número	Total	Van a la escuela Número	Fueron y no van Número
	%	%	%	%	%	%	%
Total General	163.703	128.676	78,6	17.332	10,6	17.695	10,8
Cap. Federal	-	-	-	-	-	-	-
Total provincias	142.310	110.303	77,5	15.822	11,1	16.185	11,4
Buenos Aires	34.371	24.335	70,8	4.391	12,8	5.645	16,4
Catamarca	6.082	5.493	90,3	373	6,1	216	3,6
Córdoba	26.538	20.569	77,5	3.094	11,7	2.875	10,8
Corrientes	5.834	3.975	68,1	712	12,2	1.147	19,7
Entre Ríos	6.750	4.875	72,2	904	13,3	971	14,5
Jujuy	3.626	2.743	75,7	357	9,8	526	14,5
La Rioja	3.928	3.514	89,5	253	6,4	161	4,1
Mendoza	5.481	4.199	76,6	639	11,7	643	11,7
Salta	3.163	2.634	83,3	271	8,6	258	8,1
San Juan	2.495	2.104	84,3	234	9,4	157	6,3
San Luis	3.006	2.424	80,6	353	11,8	229	7,6
Santa Fe	26.991	22.031	81,6	2.831	10,5	2.129	7,9
Sgo. del Estero	7.985	6.434	80,6	828	10,4	723	9,0
Tucumán	6.060	4.973	82,1	582	9,6	505	8,3
Total territorios	21.393	18.373	85,8	1.510	7,1	1.510	7,1
Chaco	3.956	2.924	73,9	403	10,2	629	15,9
Chubut	1.358	1.215	90,0	83	6,0	60	4,0
Formosa	2.024	1.700	84,0	109	5,4	215	10,6
La Pampa	6.064	5.633	92,9	331	5,5	100	1,6
Misiones	1.992	1.835	92,1	65	4,6	92	3,3
Neuquén	1.990	1.647	83,0	161	8,0	182	9,0
Río Negro	2.406	2.104	87,0	166	8,0	136	5,0
Santa Cruz	1.006	884	87,8	61	6,1	61	1,1
Tierra del Fuego	337	306	90,8	19	5,6	12	3,6
Los Andes(2)	(3)	260	125	48,1	112	43,1	23
	(4)	-	-	-	-	-	-
	(5)	-	-	-	-	-	-
							114
							28,9
							33
							35
							30,7

(1) Resultados provisionales del Censo Escolar de la Nación de 1943.

(2), (3), (4) y (5) Ver notas del cuadro II.

Cuadro XIV

La población de 14 a 21 años y su alfabetismo, por jurisdicciones y zonas (1)

Jurisdicción	Zona urbana			Zona semi-urbana			Zona rural								
	Total censado	Analfabetos Número	Alfabetos Número	Total censado	Analfabetos Número	Alfabetos Número	Total censado	Analfabetos Número	Alfabetos Número						
Total General	1.097.224	35.946	3.3	1.061.278	96.7	121.210	9.940	8.2	111.270	91.8	650.668	95.564	14.7	555.099	85.3
Cap. Federal	304.366	4.028	1.3	300.338	98.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total provincias	754.568	30.229	4.0	724.339	96.0	105.987	8.963	8.5	97.024	91.5	559.146	76.085	13.6	483.061	86.4
Buenos Aires	326.539	8.455	2.6	318.084	97.4	27.969	1.704	6.1	26.265	95.9	139.430	10.183	7.3	129.247	92.7
Catamarca	6.455	438	6.8	6.017	93.2	4.295	318	7.4	3.977	92.6	11.347	1.578	13.9	9.769	86.1
Corrientes	21.806	2.021	9.3	19.785	90.7	5.795	618	16.3	3.177	83.7	34.793	6.024	26.9	25.769	74.1
Entre Ríos	46.260	3.256	7.0	43.004	93.0	4.740	546	21.5	4.194	78.5	56.894	6.620	16.9	47.274	83.1
Jujuy	6.821	638	9.4	6.183	90.6	2.158	427	19.7	1.731	80.3	7.266	1.872	25.4	5.495	74.6
La Rioja	4.828	212	4.4	4.616	95.6	2.553	154	6.0	2.399	94.0	8.003	1.076	13.4	6.927	66.6
Mendoza	34.198	1.635	4.8	32.563	95.2	4.175	367	8.8	3.808	91.2	32.550	5.390	16.6	27.160	83.4
Salta	12.897	820	6.4	12.077	93.6	1.894	204	11.0	1.690	89.0	15.127	4.123	27.2	11.004	72.8
San Juan	17.227	914	5.3	16.313	94.7	1.769	285	16.6	1.484	83.4	15.178	2.504	16.5	12.674	83.1
San Luis	8.170	623	7.6	7.547	92.4	1.979	173	8.7	1.806	91.3	12.550	1.887	13.0	11.663	66.1
Santa Fe	124.763	3.292	2.6	121.471	97.4	22.236	1.415	6.4	20.821	95.6	73.142	6.568	9.0	66.574	91.0
Sgo. del Estero	15.165	1.155	7.6	14.010	92.4	4.724	669	14.2	4.055	85.8	42.127	8.227	29.5	33.900	80.5
Tucumán	34.376	1.720	5.0	32.656	95.0	3.823	312	8.1	3.511	91.9	34.499	4.841	14.0	29.658	86.0
Córdoba	95.063	5.050	5.3	90.013	94.7	19.877	1.771	8.9	18.106	91.1	75.139	3.192	12.2	65.947	87.8
Total territorios	38.290	1.689	4.4	36.601	95.6	15.223	977	6.4	14.246	93.6	91.522	19.434	21.3	72.038	78.7
Chaco	12.111	746	6.2	11.365	93.8	2.270	268	11.9	2.002	88.1	26.659	7.356	27.5	19.303	72.5
Chubut	3.446	157	4.6	3.289	95.4	1.155	55	4.8	1.100	95.1	5.482	1.554	28.3	3.928	71.7
Formosa	2.935	122	4.2	2.813	95.8	1.133	101	3.9	1.032	91.1	6.695	963	14.5	5.727	85.5
La Pampa	7.299	255	3.5	7.044	95.5	4.960	217	4.3	4.743	95.7	14.525	2.147	14.7	12.379	82.2
Misiones	5.967	80	1.3	5.887	98.7	1.336	69	5.1	1.267	94.9	21.178	2.847	13.4	18.351	95.6
Neuquén	1.785	110	6.1	1.675	93.9	1.313	116	8.9	1.197	91.1	6.082	2.051	33.7	4.031	66.3
Río Negro	3.961	214	5.4	3.747	94.6	1.772	112	6.3	1.660	93.7	9.294	2.396	26.3	6.393	74.0
Santa Cruz	786	5	0.6	781	99.4	855	17	1.9	838	98.1	1.131	109	9.6	1.022	90.4
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-	296	13	4.4	283	95.6	52	-	52.100	0.0
(3)	-	-	-	-	-	-	133	9	6.8	124	93.2	107	12	11.2	95.38.8
Los Andes(2)	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	245	27	11.0	218 89.0
	(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71	17	23.9	24.76.1

(1) Resultados provisionales del Censo Escolar de la Nación de 1945.

(2), (3), (4) y (5) Ver notas del cuadro II.

Cuadro XV (Cont.)

a) Alfabetos

Zona semi-urbana

Jurisdicción	Número	Total		Padres y tu-		Madres y tu-		Total		Padres y tu-		Madres y tu-	
		% sobre el total cen-	sado	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Total General	202.353	81,1	99.798	84,5	103.040	78,0	901.124	74,3	454.030	79,0	447.094	70,1	
Capital Federal	-	-	86.614	84,0	90.298	78,0	-	-	-	-	-	-	
Total provincial 176.912	80,8	84,0	24.305	87,9	25.230	85,2	212.445	75,0	778.134	79,5	390.995	72,0	
Buenos Aires	50.035	86,5	12.345	81,3	13.348	64,5	11.721	70,7	105.882	87,8	106.563	86,7	
Catamarca	5.693	77,2	16.744	85,4	17.439	81,6	11.384	82,2	55.725	76,4	57.892	66,9	
Córdoba	34.183	83,5	2.177	74,2	3.100	70,0	40.793	60,5	19.111	68,4	56.659	80,2	
Corrientes	5.277	71,6	3.429	79,5	3.609	75,7	72.765	75,3	35.357	76,6	21.682	54,9	
Entre Ríos	7.038	77,5	1.986	65,5	1.590	48,0	9.642	55,6	5.983	75,0	37.408	74,2	
Jujuy	7.576	56,4	80,3	1.543	82,2	2.293	79,0	10.735	72,6	4.503	75,1	53.659	39,2
La Rioja	5.836	80,4	3.445	83,6	3.471	77,4	4.296	71,2	22.381	75,7	6.232	70,9	
Mendoza	6.916	72,1	1.725	79,7	1.606	65,6	21.039	58,5	11.492	62,2	20.581	66,9	
Salta	5.331	76,1	1.191	78,9	1.369	73,8	19.465	67,8	9.486	71,2	9.547	49,5	
San Juan	2.560	81,6	1.436	83,4	1.681	80,1	19.491	80,0	8.944	79,8	39.979	64,9	
San Luis	5.117	83,3	19.577	86,7	19.343	80,0	107.483	80,8	55.223	84,4	10.747	80,2	
Santa Fe	38.920	65,7	3.150	75,4	3.151	58,3	46.754	58,7	23.316	68,9	52.260	77,4	
Sgo. del Estero	6.301	73,5	3.061	77,3	3.058	70,0	48.455	67,7	24.107	70,8	23.438	51,0	
Tucumán	6.129	82,8	13.184	88,2	12.742	77,9	122.990	67,2	66.891	75,3	56.099	59,5	
Total territorios 25.926	4.264	78,5	2.267	85,8	1.997	71,6	36.475	54,1	20.624	74,1	15.851	54,4	
Chaco	1.952	83,4	986	93,2	966	83,9	6.946	65,7	3.850	74,2	3.096	57,5	
Chubut	1.850	75,0	967	84,5	883	66,8	9.466	61,9	5.191	71,3	4.275	53,7	
Formosa	7.963	86,4	3.916	88,7	4.047	84,2	19.179	81,7	9.771	85,3	9.408	78,5	
La Pampa	2.256	81,2	1.122	86,4	1.134	76,7	29.816	67,5	16.099	75,5	13.717	60,0	
Misiones	2.213	76,2	1.122	83,4	1.091	70,0	6.935	58,0	3.663	64,9	3.273	51,8	
Neuquén	2.912	81,7	1.504	88,1	1.408	75,9	11.329	65,8	6.206	73,7	5.123	58,3	
Río Negro	1.643	93,4	837	97,0	806	89,9	2.177	90,2	1.109	92,4	1.058	87,9	
Santa Cruz	589	92,9	311	97,8	278	80,0	97,1	67	128	86,5	65	97,0	
Tierra del Fuego	284	81,1	152	94,4	132	69,9	196	61,4	61,4	128	68	39,8	
Los Andes (2)	4	-	-	-	-	-	247	61,3	118	50,2	118	42,2	
	(3)	(5)						101	55,2	54	47	54	

(1) Resultados provisionales del Censo Escolar de la Nación de 1943.

(2), (3), (4) y (5) Ver notas del cuadro II.

Cuadro XV

El alfabetismo de los padres censados por jurisdicciones y zonas (1)

b) Analfabetos

Jurisdicción	Totales			Zona urbana		
	Total General	Padres y tu-	Madres y tu-	Total	Padres y tu-	Madres y tu-
	Número	% sobre el total censado	Número	%	Número	%
Total General	501.214	15,2	226.817	12,0	374.397	18,2
Capital Federal	48.410	6,4	16.376	4,4	32.034	4,4
Total provincias	476.456	16,5	183.837	13,4	292.619	19,3
Buenos Aires	102.629	9,7	43.630	8,4	58.999	11,0
Catamarca	8.932	23,7	2.789	18,7	6.143	27,0
Córdoba	55.196	14,6	22.673	12,5	32.523	16,6
Corrientes	36.995	31,4	12.164	24,5	24.851	36,4
Entre Ríos	40.581	20,7	17.658	19,0	22.923	22,2
Jujuy	14.629	37,0	4.223	22,8	10.406	49,5
La Rioja	6.299	22,6	2.260	20,0	4.039	24,4
Mendoza	28.807	19,9	11.418	16,2	17.389	23,4
Salta	19.679	29,6	6.581	21,5	13.098	36,9
San Juan	15.243	23,2	6.149	20,1	9.094	25,8
San Luis	7.622	17,3	3.320	16,6	4.302	17,9
Santa Fe	62.227	13,7	23.386	10,6	38.841	16,6
Sgo. del Estero	41.919	35,6	12.973	25,2	28.946	43,7
Tucumán	35.698	24,0	14.613	20,7	21.085	27,1
Total territorios	76.348	25,6	26.604	18,5	49.744	32,2
Chaco	25.824	28,4	8.707	19,8	17.117	36,5
Chubut	4.736	21,5	1.639	15,2	3.097	27,4
Formosa	7.317	30,4	2.456	21,6	4.861	38,9
La Pampa	7.374	15,9	2.792	12,5	4.582	19,1
Misiones	16.238	27,9	5.699	20,5	10.539	34,6
Neuquén	6.271	32,8	2.325	25,6	3.946	39,2
Río Negro	7.675	26,2	2.760	19,5	4.915	32,5
Santa Cruz	440	7,2	134	4,5	306	10,0
Tierra del Fuego	49	6,4	9	2,3	40	10,4
Los Andes(2)	189	28,3	29	9,4	160	44,4
	153	38,2	36	21,8	117	49,8
	82	44,8	18	25,0	64	57,7

El alfabetismo de los padres censados por jurisdicciones y zonas (1)

a) Alfabetos

Jurisdicción	Total general			Total territorios			Zona urbana				
	Total sobre el total censado		Número	Padres y tutoras		Número	Madres y tutoras		Número		
	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número			
Total General	3.345.613	84,8	1.666.976	88,0	1.678.637	81,8	2.241.651	92,7	1.129.154		
Capital Federal	706.387	93,6	352.717	95,6	353.670	91,7	706.387	-	353.670		
Total provincias 2.417.406	83,5	1.197.416	86,6	1.219.990	80,7	1.462.360	90,2	725.932	91,4		
Buenos Aires	952.272	90,3	473.842	91,6	478.450	99,0	689.792	91,5	343.155	95,1	
Catamarca	28.701	76,3	12.107	81,3	16.594	75,0	9.287	85,8	5.933	89,8	
Córdoba	323.306	85,4	159.319	87,1	163.987	83,4	175.739	88,0	96.850	90,2	
Corrientes	80.887	69,6	37.576	75,5	43.311	53,6	34.817	80,8	16.288	96,4	
Entre Ríos	155.465	79,3	75.208	81,0	80.257	77,8	75.662	83,8	35.422	86,0	
Jujuy	24.905	63,0	14.274	77,2	10.531	50,5	11.687	73,7	5.305	84,3	
La Rioja	21.617	77,4	29.077	80,0	12.540	75,6	7.046	84,5	3.051	87,5	
Mendoza	115.627	80,1	58.859	83,8	56.768	76,6	65.749	87,1	35.013	90,3	
Salta	46.761	70,4	24.320	78,8	22.441	63,1	22.391	86,6	11.193	91,5	
San Juan	50.580	76,8	24.429	79,9	26.151	74,2	23.555	84,6	13.752	87,3	
San Luis	36.360	82,7	16.660	83,4	19.700	82,1	13.752	87,1	6.490	88,8	
Santa Fe	392.430	86,3	197.345	89,4	195.085	83,4	245.027	89,5	122.545	92,3	
Sgo. del Estero	75.695	64,4	38.425	74,3	37.259	56,3	22.649	79,9	11.329	87,3	
Tucumán	112.800	76,0	55.974	79,5	56.325	72,9	53.216	85,0	26.806	88,6	
Total territorios	221.320	74,4	116.843	81,5	104.977	67,8	72.904	87,0	36.136	92,6	
Chaco	65.115	71,6	35.333	80,2	29.782	63,5	24.376	85,5	12.442	91,6	
Chubut	17.324	78,5	9.111	84,8	8.213	72,6	8.426	90,8	4.275	94,9	
Formosa	16.780	69,6	8.918	78,4	7.362	61,1	5.464	86,2	2.760	93,7	
La Pampa	38.906	84,1	19.520	87,9	19.386	80,9	11.764	86,9	5.833	90,6	
Misiones	41.988	72,1	22.074	79,5	19.914	65,4	9.916	88,1	4.853	94,3	
Neuquén	12.875	67,2	6.742	74,4	6.133	60,8	3.726	87,2	1.957	94,2	
Río Negro	21.652	73,8	11.427	80,5	10.225	67,5	7.411	87,0	3.717	91,7	
Santa Cruz	5.631	92,8	2.877	95,5	2.754	90,0	1.821	95,4	931	98,2	
Tierra del Fuego	(3)	721	93,6	378	97,7	343	89,6	-	-	890	92,7
Los Andes(2)	(4)	480	71,7	280	90,6	200	55,6	-	-	-	-
	(5)	247	61,8	129	78,2	118	50,2	-	-	-	-
	101	55,2	54	75,0	47	42,3					

Cuadro XV (Cont.)

b) Analfabetos

Jurisdicción	Zona semi-urbana				Zona rural			
	Total		Padres y tutores		Madres y tutores		Padres y tutores	
	% sobre el total	Número censado	Número	%	Número	%	Número	%
Total General	47.335	18,9	18.263	15,5	29.072	22,0	311.534	25,7
Capital Federal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total provincias	41.942	19,2	16.492	16,0	25.450	22,0	261.448	25,0
Buenos Aires	7.630	13,5	3.428	12,1	4.402	14,3	31.067	12,8
Catamarca	1.687	22,8	540	18,7	1.147	25,5	5.707	29,3
Córdoba	6.774	16,5	2.854	14,6	3.920	18,4	24.341	17,8
Corrientes	2.087	28,4	757	25,8	1.330	30,0	26.628	39,5
Entre Ríos	2.040	22,5	883	20,5	1.157	24,3	23.879	24,9
Jujuy	2.769	43,6	1.048	34,5	1.721	52,0	27.687	44,4
La Rioja	944	19,7	335	17,8	609	21,0	4.060	44,4
Mendoza	1.961	19,6	678	16,4	1.013	22,6	17.368	27,4
Salta	2.287	27,9	442	20,3	845	34,5	14.916	41,3
San Juan	804	23,9	318	21,1	486	26,2	9.227	32,2
San Luis	705	18,4	287	16,6	418	19,9	4.881	20,0
Santa Fe	7.820	15,7	2.993	13,3	4.827	20,0	25.539	29,2
Sgo. del Estero	3.285	34,3	1.027	24,6	2.258	41,5	32.940	41,3
Tucumán	2.219	26,5	902	22,7	1.317	30,0	23.208	32,3
Total territorios	5.393	17,2	1.771	11,8	3.622	22,1	60.086	32,8
Chaco	1.166	21,5	374	14,2	792	28,4	20.459	25,9
Chubut	257	11,6	72	6,8	185	16,1	3.623	34,3
Formosa	616	25,0	177	15,5	439	33,2	5.826	38,1
La Pampa	1.261	13,6	502	11,3	759	15,8	4.291	19,3
Misiones	523	18,8	177	13,6	346	23,3	14.372	32,5
Nenquén	690	23,8	223	16,5	467	30,0	5.032	42,0
Río Negro	652	18,2	204	11,9	448	24,1	5.885	34,2
Santa Cruz	117	6,6	26	5,0	91	10,1	236	9,8
Tierra del Fuego	45	7,1	7	2,2	38	12,0	4	2,9
Isla Andes (2)	{ 3 } { 4 }	-	-	5,6	57	30,1	123	38,6
Isla Andes (2)	{ 5 }	-	-	-	-	-	153	38,2

(1) Resultados provisionales del Censo Escolar de la Nación de 1945.

(2), (3), (4) y (5) Ver notas del cuadro II.

Cuadro XIV

El alfabetismo de los padres censados, por jurisdicciones y zonas (1)

c) (Cifras relativas)

Jurisdicción	Totales						Zona urbana						Madres	
	Total General		Padres		Madres		Total		Padres		Analíticas		Madres	
	Alfa-	An-	Alfa-	Anal-	Alfa-	Anal-	Alfa-	An-	Alfa-	An-	Alfa-	An-	Alfa-	Anal-
Total General	88,4	-	88,0	12,0	81,8	18,2	90,2	9,8	92,7	7,3	88,0	12,0	-	-
Capital Federal	93,6	6,4	95,6	4,4	91,7	8,3	93,6	6,4	95,6	4,4	91,7	8,3	-	-
Total Provincias	83,5	16,5	86,6	13,4	80,7	19,3	88,9	11,1	91,4	8,6	86,6	13,4	-	-
Buenos Aires	90,3	9,7	91,6	8,4	89,0	11,0	91,5	8,5	93,1	6,9	90,1	9,9	-	-
Catamarca	76,3	23,7	81,3	18,7	75,0	27,0	85,8	14,2	89,8	10,2	83,1	16,9	-	-
Córdoba	85,4	14,6	87,5	12,5	83,4	16,6	88,0	12,0	90,2	9,8	86,0	14,0	-	-
Corrientes	68,6	31,4	75,5	24,5	63,6	36,4	80,8	19,2	86,4	13,6	76,4	23,6	-	-
Entre Ríos	79,3	20,7	81,0	19,0	77,8	22,2	83,8	16,2	86,0	14,0	81,8	18,2	-	-
Jujuy	63,0	37,0	77,2	22,8	59,5	49,5	73,7	26,3	84,3	15,7	64,2	35,8	-	-
La Rioja	77,4	22,6	80,0	20,0	75,6	24,4	84,5	15,5	87,6	12,4	82,3	17,7	-	-
Mendoza	80,1	19,9	83,8	16,2	76,6	23,4	87,1	12,9	90,3	9,7	84,1	15,9	-	-
Salta	70,4	29,6	78,8	21,2	63,1	36,9	86,6	13,4	91,5	8,5	82,2	17,8	-	-
San Juan	76,8	23,2	79,9	20,1	74,2	25,8	84,6	15,4	87,3	12,7	82,2	17,8	-	-
San Luis	82,7	17,3	83,4	16,6	82,1	17,9	87,1	12,9	88,8	11,2	85,6	14,4	-	-
Santa Fe	86,3	13,7	89,4	10,6	83,4	16,6	89,5	10,5	92,3	7,7	86,8	13,2	-	-
Sgo. del Estero	64,4	35,6	74,8	25,2	56,3	43,7	79,9	20,1	87,3	12,7	73,7	26,3	-	-
Tucumán	76,0	24,0	79,3	20,7	72,9	27,1	85,0	15,0	88,6	11,4	81,9	18,1	-	-
Total territorios	74,4	25,6	81,5	18,5	67,8	32,2	87,0	13,0	92,6	7,4	82,0	18,0	-	-
Chaco	71,6	28,4	80,2	19,8	65,5	36,5	85,3	14,7	91,6	8,4	79,6	20,4	-	-
Chubut	78,5	21,5	84,8	15,2	72,6	27,4	90,8	9,2	94,9	5,1	86,9	13,1	-	-
Formosa	69,6	30,4	78,4	21,6	61,1	38,9	86,2	13,8	93,7	6,3	79,7	20,3	-	-
La Pampa	84,1	15,9	87,5	12,5	80,9	19,1	86,6	13,4	90,6	9,4	83,0	17,0	-	-
Misiones	72,1	27,9	79,5	20,5	75,4	34,6	88,1	11,9	94,3	5,7	82,8	17,2	-	-
Neuquén	67,2	32,8	74,4	25,6	60,8	39,2	87,2	12,8	94,2	5,8	80,5	19,5	-	-
Río Negro	73,8	26,2	80,5	19,5	67,5	32,5	87,0	13,0	91,7	8,3	82,2	17,8	-	-
Santa Cruz	92,8	7,2	95,5	4,3	90,0	10,0	95,4	4,6	98,2	1,8	92,7	7,3	-	-
Tierra del Fuego	93,6	6,4	97,7	9,3	89,6	10,4	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Andes (2)	(3)	71,7	28,3	90,6	9,4	55,6	44,4	-	-	-	-	-	-	-
	(4)	61,7	38,3	78,2	21,8	50,2	49,8	-	-	-	-	-	-	-
	(5)	55,2	44,8	75,0	25,0	42,3	57,7	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro XV (Cont.)

c) Cifras relativas

Jurisdicción	Zona semi-urbana						Zona rural						
	Padres			Madres			Padres			Madres			
	Total	Alfa-Anal-	Alfa- Anal-	Total	Alfa-Anal-	Alfa- Anal-	Total	Alfa-Anal-	Alfa- Anal-	Total	Alfa-Anal-	Alfa- Anal-	
Total General	81,1	18,9	84,5	15,5	78,0	22,0	74,3	25,7	79,0	21,0	70,1	29,9	
Capital Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total provincias	80,8	19,2	84,0	16,0	78,0	22,0	75,0	25,0	79,5	20,5	72,9	28,0	
Buenos Aires	86,5	13,5	87,9	12,1	85,2	14,8	87,2	12,8	87,8	12,2	86,7	13,3	
Catamarca	77,2	22,8	81,3	18,7	64,5	25,5	70,7	29,3	76,4	23,6	66,9	33,1	
Górdoba	83,5	16,5	85,4	14,6	81,6	18,4	82,2	17,8	84,3	15,7	80,2	19,8	
Corrientes	71,6	28,4	74,2	25,8	70,0	30,0	60,5	39,5	68,4	31,5	54,9	45,1	
Entre Ríos	77,5	22,5	79,5	20,5	75,7	24,3	75,3	24,7	76,6	23,4	74,2	25,8	
Jujuy	56,4	43,6	65,5	34,5	48,0	52,0	55,6	44,4	75,0	25,0	39,2	60,8	
La Rioja	80,3	19,7	82,2	17,8	79,0	21,0	72,6	27,4	75,1	24,9	70,9	29,1	
Mendoza	80,4	19,6	83,6	16,4	77,4	22,6	71,2	28,8	75,7	24,3	66,9	33,1	
Salta	72,1	27,9	79,7	20,3	65,6	34,4	58,5	41,5	69,2	30,8	49,3	50,7	
San Juan	76,1	23,9	78,9	21,1	73,8	26,2	67,8	32,2	71,2	28,8	64,9	35,1	
San Luis	81,6	18,4	82,4	16,6	80,1	19,9	80,0	20,0	79,8	20,2	80,2	19,8	
Santa Fe	83,3	16,7	86,7	13,3	80,0	20,0	80,6	19,2	84,4	15,6	77,4	22,6	
Sgo. del Estero	65,7	34,3	75,4	24,6	58,3	41,7	58,7	41,3	68,9	31,1	51,0	49,0	
Tucumán	73,5	26,5	77,5	22,7	70,0	30,0	67,7	32,3	70,8	29,2	64,8	35,2	
Total territorios	82,8	17,2	88,2	11,8	77,9	22,1	67,2	32,8	75,3	24,7	59,5	40,5	
Chaco	78,5	21,5	85,8	14,2	71,6	28,4	64,1	35,9	74,1	25,9	54,4	45,6	
Chubut	88,4	11,6	93,2	6,8	83,9	16,1	65,7	34,3	74,2	25,8	57,5	42,5	
Formosa	75,0	25,0	84,5	15,5	66,8	33,2	61,9	38,1	71,3	28,7	53,4	46,6	
La Pampa	86,4	13,6	88,7	11,3	84,2	15,8	81,7	18,3	85,5	14,7	78,3	21,7	
Misiones	81,2	18,8	86,4	13,6	76,7	23,3	67,5	32,5	75,5	24,5	60,0	40,0	
Nenquén	76,2	23,8	83,4	16,6	70,0	30,0	58,0	42,0	64,9	35,1	51,8	48,2	
Ojo Negro	81,7	18,3	88,1	11,9	75,9	24,1	65,8	34,2	73,7	26,3	58,3	41,7	
Santa Cruz	93,4	6,6	97,0	5,0	89,9	10,1	90,2	9,8	92,4	7,6	87,9	12,1	
Tierra del Fuego	92,9	7,1	97,8	2,2	88,0	12,0	97,1	2,9	97,1	2,9	97,0	3,0	
Los Andes(2)	(3)	81,1	18,9	94,4	5,6	69,9	30,1	61,4	38,6	86,5	13,5	39,8	60,2
	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	78,2	21,8	50,2	49,8
	(5)	-	-	-	-	-	-	-	-	75,0	25,0	42,3	57,6

(1) Resultados provisionales del Censo Escolar de la Nación de 1943.

(2), (3), (4) y (5) Ver notas del cuadro II.

Cuadro XVI

Número de ciudades y pueblos con 2.000 y más habitantes, por jurisdicciones
(1869 - 1945)

Jurisdicción	1943			1944			1945		
	Total	De 50.000 y más	De 10.000 y más a 50.000	Total	De 50.000 y más	De 10.000 y más a 50.000	Total	De 50.000 y más	De 10.000 y más a 50.000
<u>Capital Federal</u>									
Provincias	1	1	-	1	1	-	1	1	-
Buenos Aires	199	5	-	137	138	2	22	1	1
Catamarca	7	1	-	6	2	-	42	2	42
Córdoba	83	2	1	75	45	-	12	4	12
Corrientes	20	1	4	16	16	-	12	1	12
Entre Ríos	38	1	8	29	17	-	12	6	12
Jujuy	9	1	1	8	3	-	3	1	3
La Rioja	5	1	1	4	2	-	2	1	2
Mendoza	19	1	6	12	8	-	7	1	7
Salta	11	1	1	10	2	-	1	1	1
San Juan	8	1	1	7	2	-	1	1	1
San Luis	6	1	2	4	2	-	1	1	1
Santa Fe	76	2	6	63	41	-	39	2	39
Sgo. del Estero	15	1	1	13	4	-	3	1	3
Tucumán	16	1	1	14	17	-	16	1	16
<u>Territorios</u>									
Chaco	14	1	2	12	2	-	2	1	2
Chubut	4	1	1	3	2	-	2	1	2
Formosa	2	1	1	1	1	-	4	1	4
La Pampa	12	2	1	10	4	-	1	1	1
Los Andes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Misiones	6	1	1	5	1	-	1	1	1
Neuquén	4	1	1	4	1	-	1	1	1
Río Negro	8	2	1	8	1	-	1	1	1
Santa Cruz	2	1	1	2	1	-	1	1	1
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	565	15	101	449	314	8	41	265	

Cuadro XVI. (Cont.)

Jurisdicción	1895			1869			Total	De 50.000 y más	De 10.000 y más a 50.000	De 2.000 y más a 10.000	Total	De 50.000 y más	De 10.000 y más a 50.000	De 2.000 y más a 10.000	
	Total	De 50.000 y más	De 10.000 y más a 50.000	Total	De 50.000 y más	De 10.000 y más a 50.000									
<u>Capital Federal</u>															
<u>Provincias</u>															
Buenos Aires	61	2	-	16	4	-									
Catamarca	5	1	-	4	2	-									
Córdoba	12	1	-	2	1	-									
Corrientes	12	1	-	3	1	-									
Entre Ríos	12	1	-	1	1	-									
Jujuy	2	1	-	3	2	-									
La Rioja	1	1	-	1	1	-									
Mendoza	1	1	-	1	1	-									
Salta	1	1	-	1	1	-									
San Juan	1	1	-	1	1	-									
San Luis	2	1	-	2	1	-									
Santa Fe	9	2	-	6	2	-									
Sgo. del Estero	1	1	-	1	1	-									
Tucumán	1	1	-	2	1	-									
<u>Territorios</u>															
Chaco	-	-	-	-	-	-									
Chubut	-	-	-	-	-	-									
Formosa	-	-	-	-	-	-									
La Pampa	-	-	-	-	-	-									
Los Andes	-	-	-	-	-	-									
Misiones	-	-	-	-	-	-									
Nenquén	-	-	-	-	-	-									
Río Negro	-	-	-	-	-	-									
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-									
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-									
Total	114	2	-	15	54	1	8	3	44						

Cuadro XVII

Población de las ciudades y pueblos con 2.000 y más habitantes, por jurisdicciones
(1869 - 1943)

Jurisdicción	1943			1914		
	Total	De 50.000 y más	De 10.000 y más a 50.000	Total	De 50.000 y más	De 10.000 y más a 50.000
Totales	8.417.360	4.596.800	2.012.530	1.808.030	4.157.370	2.318.917
Capital Federal	2.520.000	2.520.000	-	1.575.814	1.575.814	-
Total provincias	5.594.010	2.076.800	1.866.530	1.650.680	2.526.585	742.103
Buenos Aires	2.385.340	685.700	1.110.270	587.370	1.124.049	417.374
Catamarca	47.600	-	28.600	19.000	16.231	13.262
Córdoba	702.210	280.200	147.050	274.960	301.556	28.669
Corrientes	167.720	-	94.300	73.420	109.820	62.940
Entre Ríos	341.850	55.700	167.790	118.360	159.879	113.272
Jujuy	58.460	-	24.500	33.960	24.630	-
La Rioja	35.350	-	22.000	15.350	10.370	-
Mendoza	256.240	83.500	110.320	62.420	88.955	58.190
Salta	97.900	57.000	-	40.900	30.447	-
San Juan	126.850	90.000	-	36.850	23.497	-
San Luis	60.200	-	47.400	12.800	33.313	-
Santa Fe	954.020	600.900	82.700	270.420	425.486	285.815
Sgo. del Estero	117.600	53.800	15.300	48.500	36.541	23.479
Tucumán	244.670	170.000	16.300	58.370	151.811	97.105
Total territorios	303.350	-	146.000	157.350	54.971	-
Chaco	102.850	-	56.800	46.050	20.671	-
Chubut	31.800	-	18.400	13.400	4.996	-
Formosa	22.300	-	16.500	5.800	4.296	-
La Pampa	50.000	-	24.300	25.700	17.452	-
Misiones	43.200	-	30.000	13.300	10.128	-
Neuquén	15.600	-	-	15.600	2.152	-
Río Negro	31.200	-	-	31.200	3.166	-
Santa Cruz	6.300	-	-	6.300	2.110	-
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-

CAPITULO VIII

CUADROS ESTADISTICOS Y DIAGRAMAS

Diagramas: a) La población urbana y rural en la Argentina (1869-1943).

b) Evolución de la población urbana.

Cuadro II: La población urbana y rural en la Argentina, por jurisdicciones (1869-1943), (Cifras relativas).

Cuadro III: La población censada urbana y rural, por jurisdicciones (1943).

Cuadro IV: La población censada, urbana, semi-urbana y rural, por jurisdicciones (1943).

Cuadro VI: La masculinidad de la población de 0 a 5 años, según el censo escolar, comparada con la correspondiente al momento del nacimiento, según la Dirección de Estadística y Censos.

Cuadro VII: La población de 0 a 21 años inclusive, por grupos de edades y sexo, según jurisdicciones y zonas en que vive.

Cuadro VIII: Padres con hijos menores de 22 años, por sexos, jurisdicciones y zonas.

Cuadro IX: Padres con hijos menores de 22 años, por sexos, jurisdicciones y zonas:
a) argentinos;
b) extranjeros;
c) cifras relativas.

Cuadro X: a) Tasas de natalidad "sui-generis", por jurisdicciones y zonas.
b) Tasas de natalidad, según el Censo Escolar y según la Dirección General de Estadística y Censos.

Cuadro XI: La población de 0 a 5 años, por jurisdicciones y zonas.

Cuadro XII: a) Índice de fecundidad de las madres con hijos menores de 22 años, por jurisdicciones y zonas.
b) Índice de fertilidad por jurisdicciones y zonas.

Cuadro XIII: La población en edad escolar y su concurrencia a la escuela, por jurisdicciones y zonas.

Cuadro XIV: La población de 14 a 21 años y su alfabetismo, por jurisdicciones y zonas.

Cuadro XV: El alfabetismo de los padres censados por jurisdicciones y zonas:
a) alfabetos;
b) analfabetos;
c) cifras relativas.

Cuadro XVI: Número de ciudades y pueblos con 2.000 y más habitantes, por jurisdicciones (1869-1943).

Cuadro XVII: Población de las ciudades y pueblos con 2.000 y más habitantes, por jurisdicciones (1869-1943).

Ediciones
de la
Dirección del Censo Escolar de la Nación
Serie "C" Nº 3

Este folleto
se terminó de imprimir
en la
Dirección del Censo Escolar de la Nación
el 25 de agosto de 1945

OTRAS PUBLICACIONES:
(Impresas en Rotaprint)

- Serie "A": Informes generales (Nos. 1 al 25)
- Serie "B": Vivienda (Nos. 1 y 2)
- Serie "C", Nº1: El analfabetismo en la Argentina
- Serie "C", Nº2: El problema de la vivienda popular
a través de los resultados del Censo
Escolar de la Nación.